

DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana.

España

DE HOY.

LAS CORTES

Madrid, Marzo 12.—En la segunda quincena de este mes publicará la Gaceta el Decreto convocando las Cortes.

ELECCIONES

El Gobierno ha fijado ya el día 19 de Abril próximo para las elecciones de Diputados a Cortes.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa la libras esterlinas a 83.65.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

INFORME SOBRE EL TRATADO

Washington, Marzo 12.—El Comité de Asuntos Extranjeros del Senado ha emitido su informe, el cual sería favorable a la ratificación del Tratado con Cuba, si no fuera por la coletilla que se le ha agregado, en forma de una nueva enmienda, semejante a la que trae otros tratados de igual naturaleza, y en la cual se declara que no podrá ponerse en vigor mientras no sea también aprobado por la Cámara de Representantes.

Después de una corta discusión la Comisión acordó introducir en dicho Tratado la cláusula que se menciona más arriba, por considerar que la Constitución autoriza a la Cámara de Representantes a intervenir en él, porque su planteamiento afectará los ingresos del Tesoro.

DECLARACION.

El Senador Bacon declaró, que la adopción de dicha enmienda favorecerá considerablemente la aprobación del Tratado, porque satisface a los demócratas que votarán a su favor, y agregó que no tiene duda alguna respecto a la ratificación del mismo, siempre que se pueda sujetar un número suficiente de Senadores para que haya quorum el día de la votación.

EN EL SENADO

Se ha renovado hoy en el Senado la discusión sobre el Tratado de Reciprocidad con Cuba, y fueron aceptadas sin oposición, las enmiendas anteriormente introducidas en el mismo, relativas a una reducción de 40 por 100 en el Arancel de Cuba, en favor del ganado de los Estados Unidos; prohibiendo que en ningún caso haya de exceder de 20 por 100 la que se haga en los Estados Unidos en beneficio de los productos cubanos y disponiendo que no se hará ninguna en los derechos sobre azúcares procedentes de cualquier país que no sea Cuba.

ACTO TRASCENDENTAL

Londres, Marzo 12.—El decreto del Czar promulgando la libertad de cultos en Rusia, se considera como el acto de mayor trascendencia que haya verificado el gobierno ruso, desde la emancipación de los siervos.

MAS AULENDA

Roma, Marzo 12.—S. S. el Papa ha recibido hoy en audiencia a varios grupos de peregrinos y les dio la bienvenida en un corto discurso.

EL VESUBIO

La erupción del Vesubio ha perdi-

TODO PASA EN ESTE MUNDO

No hacemos referencia al Paso de la Madama, ni al paso doble ó "two-step", ni al paso de la peseta falsa, ni tampoco al paso que vamos, ni siquiera al "pásame la mostaza" del que come con nosotros huevos pasados por agua, ni a las pasas de Málaga. Nos referimos al paso que vamos a dar, pasándonos al 101 Obispo, a unos pasos de aquí y al paso de todo el mundo, donde estableceremos la UNICA mueblería que habrá en Cuba. Paso a paso estamos realizando todas nuestras mercancías para entrar en la nueva casa con muebles enteramente frescos y modernos. Pase por aquí y vea las reducciones en precios.

Champion & Pascual
Agentes generales de la República Cubana de la máquina "UNDERWOOD"
IMPORTADORES DE MUEBLES PARA CASA Y LA OFICINA
OBRAPIA 55 Y 57, ESQUINA A COMPOSTELA.—TELEFONO NUMERO 117

Noticias Comerciales

Nueva York, Marzo 12.

Centenas, a \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 div. a 6 %.

Aspecto de la Plaza

Marzo 12 de 1903.

Arzúcares.—El mercado local sigue quieto y flojo. Sabemos haberse hecho entre ayer y última hora y hoy las siguientes ventas: 500 sacos centrífuga, pol. 94 1/2, a 3.68 rs. arroba. Trashedo. 460 sacos centrífuga, pol. 95, a 3.58 rs. arroba. Trashedo. 1000 sacos centrífuga, pol. 96, a 3.75 rs. arroba. Especulación. 2000 sacos centrífuga, pol. 96, a 3.81 rs. arroba. Cienfuegos.

Cotizaciones

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, and other cities.

ACTO TRASCENDENTAL

Londres, Marzo 12.—El decreto del Czar promulgando la libertad de cultos en Rusia, se considera como el acto de mayor trascendencia que haya verificado el gobierno ruso, desde la emancipación de los siervos.

MAS AULENDA

Roma, Marzo 12.—S. S. el Papa ha recibido hoy en audiencia a varios grupos de peregrinos y les dio la bienvenida en un corto discurso.

EL VESUBIO

La erupción del Vesubio ha perdi-

TODO PASA EN ESTE MUNDO

No hacemos referencia al Paso de la Madama, ni al paso doble ó "two-step", ni al paso de la peseta falsa, ni tampoco al paso que vamos, ni siquiera al "pásame la mostaza" del que come con nosotros huevos pasados por agua, ni a las pasas de Málaga. Nos referimos al paso que vamos a dar, pasándonos al 101 Obispo, a unos pasos de aquí y al paso de todo el mundo, donde estableceremos la UNICA mueblería que habrá en Cuba. Paso a paso estamos realizando todas nuestras mercancías para entrar en la nueva casa con muebles enteramente frescos y modernos. Pase por aquí y vea las reducciones en precios.

Champion & Pascual

Agentes generales de la República Cubana de la máquina "UNDERWOOD"
IMPORTADORES DE MUEBLES PARA CASA Y LA OFICINA
OBRAPIA 55 Y 57, ESQUINA A COMPOSTELA.—TELEFONO NUMERO 117

AZUCARES

Arzúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, a 3 1/2 rta. arroba.

VALORES PUBLICOS

Table with public values including Obligaciones del Ayuntamiento, Bonos de la Compañía Cubana, etc.

ACCIONES

Table with stocks including Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola, etc.

SEÑORES CORREDORES DE TURNO

Cambios: D. J. Montemar. Arzúcares: D. F. Arenas.

COTIZACION OFICIAL

DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba 3% a favor.

FONDOS PUBLICOS

Table with public funds including Obligaciones Ayuntamiento, Bonos de la Compañía Cubana, etc.

ACCIONES

Table with stocks including Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola, etc.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 12
Almacén: 20 c chocolate La Española 2 1/2 lb. 50 ct. lb. La Industria Cubana 80 1/2 qt. 25 ct. peras Hermosa \$5.25 una.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

Table with ship arrivals and departures including Entrados and Salidos.

Movimiento de pasajeros

LLEGARON

De Tampa y Cayo Hueso en el v.p. am. Mascotte: Sres. E. F. Hard—L. F. Rickwort—A. Goden—C. M. Green—C. Schuerman—C. Clark y Sra.—W. Peider—F. Scott, Sra. y 1 de fam.—Sra. W. W. Hill—E. Ortiz—J. Ruiz—M. Perez—M. Soler—M. Aguilar—Hedesa—F. E. Lykes—T. W. Clurg y Sra.—G. H. Fadden y 2 de familia—G. Mashúin—B. de Armas—Sra. Baker—Sra. Stone—J. E. Dolkerly—J. C. Laigón—F. Hoeweden—F. Metton—N. Cohen—E. Woodburg y Sra.—J. Garcia—J. T. Stanley—A. Martín—C. Fehner—F. Fitch—J. Sempie y Sra.—L. Williams—W. H. Raunman—B. D. Martín y Sra.—1 de fam.—Sra. Rosalía Abreu y 3 de familia—Sra. Heyden—Sra. J. A. Seiberg—R. E. Sams y Sra.—E. O. Halson—Col. T. Wught—Augustine Dool Gama—Pedro Ramos.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Día 12: Nq. hubu.

DESPECHADOS

Día 12: No hubu.

Aperturas de registro

Día 12: Saint Nazaire y esp. vap. franc. La Normandie por Bruidat, Montros y Cp.

Buques con registro abierto

Fladefia vapor alemán Margaretha por R. Las Palmas, Canarias, berg. esp. Dos de Mayo, por Barraqú y Cp.

Buques despachados

Día 11: Nueva Yor vap. am. Esperanza por Zalzo y C.

GIROS DE LETRAS

N. CELATS Y COMP.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras

CENTRO ESPANOL

DE LA HABANA

SECCION DE INSTRUCCION

Desde el día primero del mes actual se han reunido las clases nocturnas que este Centro tiene establecidas, hallándose al frente de las mismas distinguidos profesores.

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mútuos

contra incendios

Banco Nacional de Cuba

(National Bank of Cuba) Calle de Cuba núm. 27.—Habana

J. BALCELLS Y COMP.

Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

J. A. BANCOS

Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

G. LAWTON CHILDS Y COMPAÑIA

Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a

L. RUIZ

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito.

ESPAÑA

sobre todas las capitales y puertos sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe y Sancti Spiritus.

AZUCAR REFINADO

THE CUBAN SUGAR REFINING CO.

Fábrica en Cárdenas.—Depósitos generales en Cárdenas y Teniente Rey n.º 9 HABANA

Nuestros precios de azúcares granulados, hasta nuevo aviso, serán los siguientes.

GRANULADOS CORRIENTES en barriles, 4 1/2 (Cuatro y tres cuartos centavos) oro español, la libra, más 1/2 (UN PESO) por el envase.

GRANULADOS CORRIENTES en fardos de 4 saquitos de 25 libras cada uno 5 (CINCO CENTAVOS) oro español, la libra, libre de envase.

GRANULADOS EXTRAS para uso especial en barriles 5 centavos (CINCO CENTAVOS) oro español la libra, más 1/2 (UN PESO) por el envase.

Estos azúcares tendrán los siguientes descuentos: En lotes de 100 barriles, 1/8 (UN OCTAVO DE CENTAVO) oro español la libra.

En todos los casos, las condtuccioncs serán por cuenta de los compradores 90-10 En

Centro Español de la Habana

SECCION DE BENEFICENCIA

SECRETARIA

En junta de anoche, se acordó la admisión de señoras como asociadas exclusivamente para disfrutar los beneficios de esta Sección, soñandose la cuota mensual de UN PESO PLATA.

Lo que de orden del señor Presidente comunicó a cuantos lo tenían solicitado a fin de que concurran a la Secretaría del Centro a proveer de la oportuna inscripción.

Habana 11 de Marzo de 1903.—M. Viqueco. c 411 15-12 M

Balance anual, Trigesimo tercero

DEL THE ROYAL BANK OF CANADA

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

Table with active assets and liabilities in pesos.

PASIVO

Table with passive assets including Capital, Reservas, and Dividendos.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

—Jefatura del distrito de Puerto Príncipe. 2 de Marzo de 1903.—Hasta las dos de la tarde del día 17 de Marzo de 1903, se recibirá en esta Oficina, República n.º 82, proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de los kilómetros del 7 al 10, inclusive, de la carretera de Puerto Príncipe a Santiago de Cuba.

Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas. En esta oficina y en la Dirección General, Habana, se facilitará al que lo solicite los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios.—Pompeyo Sariol, Ingeniero Jefe. c 255 6-3

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

—Jefatura del distrito de la Habana. 3 de Marzo de 1903.—Hasta las dos de la tarde del día 20 de Marzo de 1903, se recibirá en esta Oficina, pliegos de condiciones para la construcción del tercer tramo de la carretera de Rincón a San Antonio de los Baños. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas. En esta oficina y en la Dirección General, Habana, se facilitará al que lo solicite los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios.—Ricardo V. Molina, Ingeniero Jefe. c 432 rtl 6-6

IMPORTANTE PARA TODOS

Si cobrar nada hasta la terminación y abono de todos los gastos que su origen me hago cargo de correr, los señores que desearan ser herederos, expedientes de propiedad y posesorios, y tramito juicios en reclamación de toda clase de derechos y otros asuntos, lo que se relaciona con oficinas públicas y de tribunales, y compro derechos y acciones a herencias y facilito dinero a cuenta de las mismas y con otras garantías. Diríjase a Manuel Valdivia, Oficina Cuba número 62, do 1 a 4. c 278 4-12

AVISO

Dt Angela Hernández viuda de Fernández, hace constar que con esta fecha ha revocado todos los poderes que tenía concedidos, entre ellos, especialmente, el otorgado en favor de sus hermanos D. Genaro y D. Santiago Hernández, dejando en su buena opinión y fans a las personas que los obtuvieron; habiéndolo confiado con amplias facultades al Sr. Angel F. Larrinaga, con quien pueden entenderse las personas que tengan negocios conmigo. Dicho Letrado tiene su Estudio en la calle de Manuel número 16, donde podrá encontrarse de tres a seis de la tarde.—Angelina Hernández. c 330 4-11

REMOLCADOR

Se vende un vap. remolcador construido en los E. U. moderno y de mucha potencia. Para informes dirigirse a The Francisco Sugar Company, Manzanillo. c 449 10 Mz

GUANA (SEIBON)

1 1/2 y 2 1/2 se venden en Mercaderes 7.—Habana.—Böning & Krause. c 219 78 Mz

Compra de un vapor

La Comisión de Obras Públicas nombrada al efecto gestiona la compra de un vapor adecuado, ó que se pueda adaptar, al Servicio de Buques y Valizas del Estado, que tiene aproximadamente las siguientes condiciones: calado a poca sileta ó ocho pies ingleses, doscientas toneladas de registro bruto, y velocidad media de siete nudos. Los que deseen proponer a la Comisión algún vapor, deben dirigirse por escrito hasta las dos de la tarde del día doce del corriente al Presidente de la misma, Dirección General de Obras Públicas, Edificio de la Hacienda, expresando su precio en oro americano ó entregar en este puerto, nombre, donde y cuando se construyó, breve descripción de sus dimensiones, clase de casco, calado, distribución y maquinaria, y lugar donde se encuentra, en la inteligencia de que los vapores que se propongan serán reconocidos en este puerto. La Comisión se reserva el derecho de rechazar cualquiera ó todas las proposiciones. Habana, Marzo 2 de 1903.—D. Lombilio Clark, Presidente de la Comisión. c 420 10-3

ORO, PLATA Y PLATINO

BRILLANTES Y PIEDRAS FINAS Se compran en todas cantidades para la fabricación de prendas en "LA ESMERALDA" 11 1/2, SAN RAFAEL, 11 1/2 Y EN "LA SUCURSAL" NEPTUNO 88 c 178 78-30

COME

JEN Me encargo de montar el COMEJEN en casas, pianos, muebles, carruajes y donde quiera que sea, garantizando la operación 40 AÑOS de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico para más prontitud en mi casa. Por Correo en el correo, calle de SANTI DOMAS N.º 7, esquina a Tullipán.—Rafael Pérez. c 217 15a 9 15d 8

EL TRATADO

De celebrar es que al cabo aprobara el Senado de Cuba el tratado de reciprocidad con los Estados Unidos; pues aunque semejante aprobación nada significa para los fines prácticos del Convenio, mientras éste continúe atascado en el Senado americano, siempre representa un trámite de importancia, y quizás influya de algún modo en el ánimo de los políticos de Washington, que al no ratificar el Tratado dejarían a su gobierno en situación bien poco airosa.

Por gran mayoría fué aprobado el Convenio mercantil, después de un debate que ha servido para demostrar con cuánta razón se ha pronunciado el país en favor del tratado de reciprocidad, cuyos más fuertes opositores confesaron que lo había convencido la irrefutable argumentación del señor Bustamante, quien obtuvo, con tal motivo, un legítimo triunfo, consagrado con los aplausos de sus compañeros y del numeroso público que había concurrido a la sesión de la alta Cámara. El discurso del señor Bustamante, que nos prometemos publicar íntegro próximamente, evidenció con fuerza incontestable la necesidad y la conveniencia del tratado de comercio, que habrá de orientar definitivamente la vida económica de Cuba.

Mas si aplausos merece el señor Bustamante por su actitud favorable a los intereses públicos, no podemos decir lo mismo del señor Sangüily, que convencido, según declaró al explicar su voto, de la necesidad y de la conveniencia del Tratado, votó en contra por "razones de orgullo personal"; pues no es posible admitir que las sugerencias del orgullo ó de la vanidad decidan la opinión de un representante del pueblo en asuntos de interés general. Si el señor Sangüily, momentos antes de la votación del Tratado, recibió tales ó cuales noticias—o sea que no sabemos—enderezadas, al parecer, a influir sobre sus decisiones, debió haber votado a favor de lo que, según sus palabras "casi llegaba a entender que era más patriótico," sin perjuicio de rechazar luego

con todo su orgullo personalismo aquello mismo que alcanzó a mortificarlo, por creerlo encaminado á ejercer presión sobre su libre albedrío.

El que decide con su voto, sobre todo en el Congreso, asuntos de interés general, debe ser en cierto modo como los tribunales de justicia, obligados á fallar sin dejarse influir por clase alguna de consideraciones, sean favorables ó adversas á los que aplican la ley. El Tribunal, por ejemplo, que por temor á que se le supusiese dominado por esta ó por la otra influencia extremara su severidad y descargara sobre quien no lo merecía el peso de su rigor, sería tan digno de censura como el que realmente se doblegase á consideraciones de interés ó de conveniencia. El voto del legislador, como el fallo del juez, han de manifestarse limpios de toda impureza y sin mácula ninguna que lo desvíe ó que lo tuerza.

Esto aparte, hay que aguardar á que la cuestión del Tratado tenga su desenlace en el Senado de Washington, donde las opiniones se hallan tan divididas y son tan encontrados los intereses, que no es posible adelantarse á prever cuál será el resultado definitivo. Afortunadamente, no pasarán muchos días sin que sepamos á qué atenernos en asunto tan importante para la isla de Cuba.

DESDE WASHINGTON

7 de Marzo.

La última novedad arancelaria que se ha presentado aquí es el plan Dietrich. El Congreso ha terminado su legislación ordinaria sin aprobar el proyecto de aranceles de Filipinas. Con este motivo y habiendo como hay tiempo por delante, el ministro de la Guerra estudia el plan propuesto por Mr. Dietrich, senador por Nebraska, en un discurso pronunciado en la Alta Cámara el 13 de Febrero.

A ese plan se le podría titular: "No toque usted á la marina!" Mr. Dietrich no quiere que se le toque ni al azúcar ni al tabaco de todos los Estados Unidos; salvando esos dos artículos que entre aquí sin pagar derechos cuando produzcan las Filipinas; y hasta que se recargue las importaciones tropicales, extranjeras—y esto es lo nuevo de la combinación—para proteger la producción filipina.

Protejamos—ha dicho el senador por Nebraska—á los filipinos para que

nos envíen los 70 millones de pesos de café que consumimos al año, los 27 millones de goma elástica, los 17 millones de sisal, los seis y medio millones de cacao, los tres y medio millones de maderas para ebanistería, los dos y medio millones de copal, el millón de aceite de palma, el millón de añil, etc., etc.

Supongo que en el Archipiélago á los capitalistas que producen azúcar ó tabaco, les parecerá esto muy mal; y á los demás muy bien. He de agregar que al país en conjunto no le dolería el quedarse sin exportar tabaco ni azúcar siempre que este sacrificio tuviera por compensación el colocar aquí 200 millones de pesos—la cifra es del senador Dietrich y no se aparta de los datos oficiales—en otras exportaciones. El caso de Filipinas es distinto del de Cuba; en el Archipiélago el azúcar y el tabaco no ocupan como en esa isla el primer lugar en la exportación; lo ocupan el henequén y el aceite de palma como puede verse por estos datos de 1900:

Henequén.....	11.283.000 dollars.
Aceite de palma...	2.932.000 "
Tabaco.....	1.906.000 "
Cueros.....	1.190.000 "
Azúcar.....	867.000 "

La objeción al plan Dietrich, desde el punto de vista filipino, sería, de principio más que de conveniencia. Si el Archipiélago está bajo la bandera americana ¿por qué no ir al cabotaje, aunque sea despacio, para todos sus productos? La excepción, que ahora se propone contra el azúcar y el tabaco, no se propondrá mañana contra algún otro artículo, que pueda hacer competencia á una industria americana? No es necesario que la primera materia sea la misma; puesto que, en el caso del azúcar, no lo es; los filipinos le extraen de la caña y los americanos que se quieren proteger, lo extraen de la remolacha—Si se descubren, y se trabajan aquí, substancias que reemplacen al henequén y, al aceite de palma, habrá que protegerlas, por medio del arancel, contra sus rivales filipinas.

Desde el punto de vista americano solamente una objeción se ha formulado y no es una objeción; es un exceso de fidelidad. Se teme que, si para favorecer á Filipinas, se grava con derechos de importación los productos tropicales extranjeros, las aduanas den ingresos demasiado altos; sobre el café original una entrada de 24 millones de pesos. Por supuesto, con el tiempo, y á medida que Filipinas exportase más, hasta llegar á abastecer este mercado, ese suplemento de ingreso iría descendiendo. Pero, el que pueda durar años, es cosa que espanta á los financieros de los Estados Unidos, que podrían decir á otros, como el personaje de Calderón:

...aquestas penas más para hacerlas, tú, alegrías las hubieras recibido.

El plan prosperará ó no prosperará; pero el hecho de que Mr. Dietrich lo haya presentado y el de que el ministro de

la Guerra lo tome en serio, son malos síntomas. Se ve que sigue el miedo al azúcar y al tabaco; y ese miedo ha de influir algo en la suerte del tratado de reciprocidad con Cuba. Y se ve, además, que en el partido republicano—salvo las excepciones del Presidente Roosevelt, el Senador Platt y otros cuantos personajes—no ha entrado la noción clara de una política imperialista, liberal, amplia, de altura, como saben hacerla los hombres de Estado ingleses. Si se escurra un poco, se descubrirá que no hay gran diferencia entre la psicología colonial—digámoslo así—de los más de los políticos americanos y la de los políticos de Madrid; unos y otros se han quedado sin ver que el negocio de tener colonias consiste, no en explotarlas directamente, sino en dejarlas vivir; que, como ellas prosperen, buena parte le tocará, siempre, á la Metrópoli.

X. Y. Z.

Ecos de la Prensa Extranjera

En una de las últimas sesiones celebradas por el Reichstag alemán, con ocasión de discutirse el presupuesto del ministerio de Estado, pronunció el ministro de ese departamento un notable discurso que ha sido comentado por toda la prensa de Europa, y del cual traducimos el siguiente importante párrafo:

"Nuestra política muévase actualmente entre dos polos: el movimiento socialista y el movimiento agrario. Este tiene su origen en el hecho de que desde principios del pasado siglo se dejó abandonada á sí misma la agricultura alemana, á pesar de su extraordinaria importancia. El movimiento socialista ha obligado, poco á poco, á modificar la antigua constitución del país. De esto ha resultado que cada día son más tirantes las relaciones entre patronos y obreros. Dos cosas tenemos que los extranjeros admiran en nosotros los alemanes, y son: la escuela primaria y la legislación social. Los socialistas reclaman el establecimiento de un impuesto progresivo sobre la renta, á pesar de que en ninguno de los Estados no monárquicos se han atrevido á establecerlo todavía, y á penas si lo han reclamado. Como que un influente político de una poderosa república europea ha dicho ya: "La política social de Alemania ha de revolucionar á Europa entera."

Es muy notable el siguiente párrafo de un discurso que sir Henry Balfour acaba de pronunciar en Liverpool:

"Se ha dicho que Inglaterra es objeto de grande aversión en todos los pueblos de Europa. Mas yo digo ahora que no hay pueblo que se haga más fuerte ó más grande manifestando hacia nosotros tan odioso sentimiento, como tam-

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor **BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlcera y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

Vuelve el Sueño Restaurador después de un baño con

Jabon Sulfuroso de Glenn

Curar al mismo tiempo que limpiar. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuillido, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten a sus efectos curativos.

C. N. CRITENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.

PRECAUCION:—El Jabon Sulfuroso de Glenn (el único "original") es incomparable y maravilloso en sus efectos curativos. No lo tomen ningún otro. Véanse en las droguerías.

MEDICACION ANTIDISPÉPTICA

Curación de la Dispepsia, Gastritis, Vómitos de Bile, Valvulencia y todas las enfermedades del estómago.

DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD
Tejido 38, esq. á Compostela, Habana.

Movimiento Marítimo

PHINEAS W. SPRAGUE
La goleta americana de este nombre fundó en puerto ayer procedente de Perth Amboy con cargamento de carbón.

STRAITS OF DOVER
Ayer entró en puerto procedente de New Castle con cargamento de carbón.

LA INOCENTA
Ayer salió para Mariel y Liverpool la barca italiana *Inocenta*.

EL MASCOTTE
Para Cayo Hueso salió ayer el vapor americano *Mascotte*, con carga correspondiente y pasajeros.

Vapores de travesía.

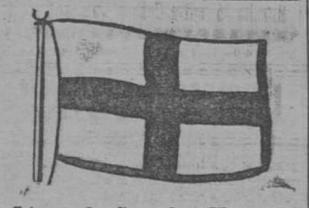
Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

Vapor **LA NORMANDIE**
Capitán: VILLAMORAS
Este vapor saldrá directamente para **CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE**

sobre el 15 de MARZO.
ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.
La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Caballería.
Los bultos de tabaco y piedadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.
Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos á su disposición en uno de los espigones del muelle de LUZ, un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española y 30 CENTAVOS por cada bulto.

De más pormenores informarán sus consignatarios:
BRIDAT MONTROS Y C^o
MERCADERES 35



Linea de Grandes Vapores Transatlánticos
DE PINILLOS IZQUIERDO & C^o, de CADIZ.

El vapor español de 11.000 toneladas
"Catalina"
Capitán, JAUREGUIZAR
Este vapor saldrá fijamente el 16 de Marzo á las 4 de la tarde.

STA. CRUZ DE LA PALMA
STA. CRUZ DE TENERIFE.
LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA
CADIZ & BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.
También admite carga, incluso tabaco y aguardiente.
Las pólizas solo se hallarán hasta la víspera del día de la salida.
Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.
Informarán sus consignatarios:
Marcos Hermanos & Ca.
OFICIOS 19
10 Feb.

VAPORES CORREOS ALEMANES

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA
LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.
Salidas regulares y fijas mensuales
de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.
La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya en carga suficiente para ameritar la escala.
El vapor correo alemán de 3004 toneladas

Calabria,
Capitán LOOFT,
Salió de Hamburgo y escala el 3 de Marzo y se espera en la Habana sobre el 26 de marzo.
ADVERTENCIA IMPORTANTE
Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK
NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUBHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cheburgo), LONDRES (Flynth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse á su consignatario
Enrique Heilbut
S. Ignacio 54. Apartado 729.
e 1835 166 DI

TRANSPORTES DE GANADO
ALEMAN por los vapores

ANDES
de la Andes S. S. Co.
NORUEGO
VOLUND
de la Benemelis S. S. Co.
Dichos vapores están provistos de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el

Transporte de ganado

en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.
Para más informes dirigirse al consignatario
ENRIQUE HEILBUT
San Ignacio 54. Apartado 729.
e 418 1 Mz

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICO
DE
PUERTO RICO
Capitán PELEGRÍ

A. FOLCH Y COMP^o, BARCELONA
El vapor español
PUERTO RICO
Capitán PELEGRÍ

Recibe carga en Barcelona hasta principios de Abril que saldrá para la

HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO Y CIENFUEGOS.
Tocará además en **Valencia, Malaga, Cadix, y Canarias**
H. B. B. 28 de Febrero de 1903.
C. BLANCH y Ca.
OFICIOS 20. e 419 20 Mz

El hermoso vapor español
MIGUEL GALLART
Capitán Samaranch

de 6.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés, saldrá de este puerto A PRINCIPIOS DE ABRIL, DIRECTO para
Santa Cruz de la Palma,
Santa Cruz de Tenerife,
Las Palmas de Gran Canaria
y Barcelona
Este vapor no hará cuarentena
Admite pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato que tan acreditada tiene á esta Compañía.
Para mayor comodidad de los pasajeros estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José).
Informarán sus consignatarios:
C. BLANCH Y COMPANIA
OFICIOS 20.-HABANA
e 431 26-E Mz

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY
Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK—NASSAU—Méjico.
Saliendo los sábados á la una p.m., los martes á las tres p.m. para New York y los lunes á las cuatro m.m. para Progreso y Veracruz:

Morro Castle...	Progreso y Veracruz	Feb 28
Vigilancia.....	Progreso y Veracruz	Mbo. 2
Havana.....	New York	3
Méjico.....	New York	7
Monterey.....	Progreso y Veracruz	9
Esperanza.....	New York	10
Morro Castle...	New York	14
Havana.....	Progreso y Veracruz	15
Vigilancia.....	New York	17
Méjico.....	New York	21
Esperanza.....	Progreso y Veracruz	23
Monterey.....	New York	23
Morro Castle...	New York	28
Vigilancia.....	Progreso y Veracruz	28
Havana.....	New York	31
Méjico.....	New York	Abril 4
Monterey.....	Progreso y Veracruz	6

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.
La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.
MÉJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico.
NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.
NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes.
SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur; también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables.
En el escritorio de los Agentes, CUBA 78 y 79, ha establecido una oficina para reformar á los viajeros que solicitan cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

FLETES
La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería.
Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro.
Los embarques de los puertos de Méjico tendrán que pagar sus fletes adelantados.
Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías.
Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Plaqué, Cuba 78 y 79.
Para más pormenores é informes completos dirigirse á
Zaldu y Comp.
CUBA 78 y 79
1 Ed.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o
EL VAPOR **León XIII.**
Capitán, UMBERT
saldrá para VERACRUZ

el día 19 de Marzo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.
Las pólizas de carga se firman por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."
La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.
Informarán sus Consignatarios:
M. CALVO, OFICIO NUMERO 28

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ
Capitán QUEVEDO
saldrá para **CORUÑA Y SANTANDER**
el 20 de Marzo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.
Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida.
Las pólizas de carga se firman por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.
La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía.
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."
Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.
NOTA: Se advierte á los señores pasajeros que de Luz, encontrarán los vapores remolcadores de Sr. Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE centavos en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo

Llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente.
El equipaje lo reciben también las lanchas en igual sitio, la víspera y día de salida, hasta las diez de la mañana por el mismo precio de treinta centavos plata cada bulto.

Vuelta Abajo Steam Ship Co.
EL VAPOR **VEGUERO**
Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés.
Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tron del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 9:40 p. m. los viernes.
El VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Bailén, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar á Batabanó los martes.
Para más informes, OFICIOS 28, altos.
e 391 1 Mz

EMPRESA DE VAPORES DE OBRINOS DE HERRERA
El vapor **MORTERA**
Capitán D. José Villoias.
Saldrá de este puerto el día 15 de Marzo á las 12 del día para los de
Nuevitas,
Puerto Padre,
Gibara,
Mayarí,
Baracoa,
Caimanera, Guantánamo y Santiago de Cuba.
Admite carga hasta las 5 de la tarde del día anterior á la salida.
Se despacha por sus armadores
SAN PEDRO 6.

VAPOR AVILES
Capitán SANSON
Desde el MIÉRCOLES 11 de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, regirán las siguientes
TARIFAS EN ORO ESPAÑOL:
De Habana á Sagua y viceversa
Pasaje en 1^a..... \$ 7-00
Id. en 3^a..... \$ 5-50
Viveres, ferreteria, loza, mercadería 20 ets
De Habana á Caibarién y viceversa
Pasaje en 1^a..... \$10-00
Id. en 3^a..... \$ 5-50
Viveres, ferreteria, loza, mercadería. 15 ets.
TABACO

De Caibarién y Sagua á Habana, 15 centavos tercio.
Para más informes dirigirse á sus armadores **SAN PEDRO 6.**
e 9 1 En

LA PRENSA.

Agradecemos a La Unión Española la buena intención con que trata de advertirnos de un error que ha creído ver en uno de nuestros últimos números; pero como ese error no existe, está de más la advertencia.

Hemos dado á la palabra infrascriptos su verdadero significado y su propia colocación.

Verdad es que el suelto á que se refiere, comienza, para anunciar el asunto: «El empréstito de los 35 millones de pesos.» etc.; pero como á su final íbamos á referirnos á lo que sobre la operación escribía El Eco de Holguín, y acerca de lo que decía este periódico, y no nosotros, queríamos llamar la atención de los lectores, el vocablo está en su lugar, porque equivale á esta locución: «los millones abajo escritos.» ó áde que abajo se trata.»

Y como, en efecto, debajo del párrafo en que aparece aquel vocablo, viene lo dicho por El Eco con estos otros, que no quiso ver el colega:

El empréstito abre muchos horizontes y puede en Cuba crear una etapa de gran prosperidad.

Supongamos que entran en Cuba los treinta y cinco millones, que se organicen un Banco con el carácter nacional, y tomando por fondo esa suma, que debe mantener en caja etc. etc.

Queda perfectamente demostrado que ni hubo lapsus pluma, ni mala corrección de pruebas, ni nada que deba perdonarnos el público, como no sean las imperfecciones con que, con tales triquiñuelas, le molestamos.

Si hubiéramos querido referirnos á los millones anteriores, habríamos escrito, con vocablo igualmente notarial: «susodichos.»

Una impresión respecto del último admirable discurso del señor Bustamante en el Senado:

Para hacer notar las ventajas que á Cuba le ha de proporcionar la reciprocidad con los Estados Unidos, recuerda que cuando España le permitió llegar á establecer relaciones mercantiles de carácter íntimo con su poderoso vecino, se hizo un tratado de comercio por el que la producción azucarera subió de 700 mil toneladas á un millón en los años 1894 y 1895. «De aquel tratado no surgió, dijo, ningún partido anexionista, sino la independencia.»

¡Soplal! Si tendremos ahora que hay que declarar á España benemérita de la patria cubana por haber sido la primera en laborar por la independencia con la famosa ley de relaciones?

¡Y tanto como combatieron esa ley los separatistas! ¡Y hasta nosotros!

Pero lo que dijo el señor Bustamante es una verdad inconcusa.

Las cifras hablan. Se comprende la profunda emoción que ese discurso produjo en el señor Sanguily.

Como que le inutiliza la mayor parte de los documentos de su archivo histórico.

El sentimiento que por esta parte le haya causado al eminente crítico la aprobación del tratado de reciprocidad en el Senado, ha de compensarlo, seguramente, la satisfacción que debió causarle saber el efecto producido por su impugnación en el Senado de Washington.

La afirmación del señor Sanguily de que los trusts recogerán los beneficios de la reciprocidad,

parece que animó á los demócratas á combatir resueltamente, entibiando en muchos republicanos el calor que demostraban por su aprobación.

Y la combatirán con tanto más gusto cuanto que ya los demócratas tenían presentada una enmienda para que el tratado no comenzase á surtir sus efectos mientras no lo apruebe la Cámara.

Con el apoyo que ahora les manda el señor Sanguily figúrense ustedes si apretarán, y el efecto deplorable que esto causará en los indecisos y en los indiferentes.

Reaccionarán las cosas con la noticia de la aprobación del tratado en Cuba, merced al discurso del señor Bustamante?

Parece que sí, porque ya la comisión del Senado americano comenzó ayer mismo á ocuparse en el asunto, y sabido es que dicha comisión esperaba para decidirse á «verlas venir.»

Ahora no le cabe duda de que aquí queremos la reciprocidad.

Pero por esta misma razón puede que no la quieran los senadores americanos. Ya es mal síntoma que aquella comisión coincida con los demócratas en pedir su aplazamiento hasta que sea aprobada por la Cámara.

De todos modos el momento ha llegado de comprobar si la política que con nosotros observan los Estados Unidos es una política de prueba para la anexión ó decididamente favorable al desarrollo de los intereses cubanos dentro del respeto á sus instituciones y á su independencia.

La Independencia, de Santiago de Cuba, para quien «no era cuestión de honor» el pago del Ejército, «ni beneficio real para el país» y «el trabajar por esa paga era sencillamente pura populachera y arma esgrimida contra el actual gobierno», dice:

El empréstito se hará, el libertador recibirá su soldada y los contribuyentes satisfarán la deuda y los intereses de la misma, que hemos contraído, en primer lugar, por el pernicioso influjo de políticos y periodistas, no de esos periodistas que no tienen ni prestigio ni crédito alguno en el país, y menos entre sus conciudadanos, que tan bien los conoce, sino por el de esos escritores reconocidos como representativos del intelecto cubano que desprecian de forzar cuanto les fué posible el grito de amenaza, después de haber traído cierta punible agitación en el país, son hoy los primeros en achacar futuras responsabilidades á otros, culpas que sólo serán de ellos, ó por lo menos, en las que tienen una gran parte.

¡Ay del Congreso, ay del Ejecutivo si el primero no hubiera votado ley, ó si el segundo no la hubiera sancionado! ¡Qué amenazas! ¡Qué injurias! ¡Qué palabrotas! ¡Cuántas inmundicias habrían llovido sobre el uno y el otro! Seamos francos: si fracasase, desgraciadamente, el cobro de los impuestos con cuyo producto debemos cumplir el importante compromiso de que se trata, todos seremos culpables y responsables, país y gobierno, y principalmente los que forzaron la opinión, los que crearon en la isla un estado de agitación criminal, los que levantaron montañas de calumnias contra el poder legalmente constituido, los que hicieron arma de partido ese asunto; todos, en fin... menos aquellos que en ningún tiempo y por ningún concepto, precipitaron los acontecimientos, ganosos de fama deleznable y populachera ó por profunda y desgraciada mala fe política.

No quiera Dios que los temores del colega se realicen, es decir, que el fracaso del empréstito sobrevenga.

Porque con la responsabilidad de esos periodistas, que al fin y

cabo no había de hacerse efectiva, no iríamos ganando nada, y con el empréstito algo sacaría el país y no lo perderían todos aquellos sobre cuyos hombros pesará casi por completo.

En esto del empréstito se revela más que en nada que nuestra filosofía no tiene término medio entre Heráclito y Demócrito.

Con el pesimismo de La Independencia contrasta el optimismo de La Opinión, de Cárdenas, cuyos son los siguientes párrafos:

No desconocerá ningún criterio sensato que las bases del presente empréstito se ajustan á las condiciones que debe tener todo buen negocio de tal naturaleza, esto es, módico interés, emisión razonable en el valor, y largo y cómodo plazo para la amortización. El país lo crea y lo recibe con júbilo, lo ampara con su voluntad y lo garantiza con su crédito real, efectivo y sólido, porque su vigor económico puede llegar aún al doble de la cantidad que solicita del capital extranjero. Que nuestra Hacienda continúe su marcha honrada y normal, que nuestros Presupuestos se estudien y formen bajo la base de la economía para el gasto necesario y la largueza hasta donde sea posible el reproductivo, y no haya cuidado que el porvenir nos traiga la bancarrota ni las vergüenzas de los pueblos que se entregan al desorden en fuerza de malgastar sus recursos, para vivir en el incierto y loco azar que les lleva al suicidio en el honor y en el crédito.

Muy pronto la circulación de millones de pesos, llevará al país una corriente de riqueza, de trabajo y de holgura, porque las bienandanzas individuales que se multiplicarán en el hogar y en todas las esferas del fomento, del comercio y de la industria, han de formar el acervo común, la inmensa masa de las que la Nación recogerá en su seno al comenzar su vida histórica en el mundo civilizado.

Muchas bienandanzas son esas para obtenidas en este mundo y á virtud de un empréstito que ha de salirnos del redaña. Pero, en fin, si ha de venir, venga pronto la corriente de riqueza, de trabajo y de holgura, aunque nos inunde. Y siempre que la holgura no se convierta en huelga ni holganza.

Para ella nunca hay margen más que en el programa liberal nacional.

De un colega de Sagua:

Nunca, en pleno período de molienda, se ha notado tan absoluta paralización en todos los negocios comerciales; nunca en la época de la cosecha del más valioso fruto del país, han transcurrido como transcurren ahora semanas enteras sin verificarse una sola transacción de mediana importancia, no obstante el buen aspecto del mercado azucarero por los relativos buenos precios que lo animan. Nunca se ha visto más disminuido el comercio de importación, ni más insignificante el de cabotaje; ni jamás, excepción hecha de aquellos tristes días del bloqueo, estuvieron tan desiertos los establecimientos al detall. Es unánime el clamor de que se oye por todas partes de puertas adentro, y unánime el temor á lo que nos aguarda, de seguir las cosas así, en el próximo tiempo muerto.

Sin embargo, hemos tenido unos Carnavales animadísimo y aún seguimos bailando... «¡Sabe cómo!»

En la última carta que dirige Félix desde la Habana á El Republicano de Santa Clara, hallamos este párrafo:

Ayer, al concluirse la sesión del Senado, entre un grupo de compañeros y con su risa sarcástica y burlesca, decía Sanguily: «¿No saben Vdes.?—Ha habido hoy en la Cámara la de Dios es Cristo con motivo de mi proyecto de Ley; Masferrer pidió para él un voto de simpatía, y como por resorte, se levantaron á la vez para protestar republica-

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos.-Apartado 668.

nos, nacionales y radicales... Será que estoy yo ciego ó que lo están ellos? (palabras textuales).

Ellos serán los ciegos ¡qué duda cabe!

En cuanto á los nacionales y radicales no ven siquiera la posibilidad de que antes de mucho pueda ser su jefe el Sr. Sanguily. Aunque hay quien supone que lo ven demasiado.

Los deseos manifestados por el ministro de Estado español de que el Gobierno de nuestra patria arbitre medios para extraer los restos del Maine, á fin de comprobar á qué obedeció la causa de la voladura, inspira á La Discusión estas consideraciones:

Reconociendo, como reconocemos, las intenciones que animan á España en su pretensión, esbozada por uno de sus ministros, y declarando, como declaramos, que los resultados del examen del caso de aquel barco de guerra serían muy interesantes para la nación conquistadora, para los Estados Unidos, y en definitiva para que en la Historia apareciese, en su día, la casual fatalidad influyendo en los resultados de una revolución, no compartimos con el ministro español sus intenciones, por lo menos para ejecutarlas en estos tiempos, demasiado recientes, para que una investigación de esa clase no produjera, sea cual fuere su resultado, excitaciones públicas demasiado fuertes para pueblos que, como los de España y Cuba, han menester de gran tranquilidad, reparadora de las fuerzas perdidas en las luchas armadas.

Varias veces han sido publicados proyectos para la extracción de los restos del Maine de nuestra bahía, y siempre han fracasado sus autores, probablemente porque se piensa en lo que hemos dicho en el párrafo anterior. Nuestro Gobierno, si de él se solicitase lo que proyecta el Ministro español, se negaría, y el de Washington aun con mayores motivos. La mole informe de acero que se halla en la bahía de la Habana, tiene para muchos la representación sagrada de un sepulcro; para otros la expresión de un monumento conmemorativo de una fecha decisiva en la guerra de Cuba; y para todos el recuerdo de una de las desgracias más conmovedoras de la humanidad. Cada año, al llegar el aniversario de la explosión del Maine, el patriotismo americano y el sentimiento cubano, tejen—permítase la frase—entre las pías de acero de aquellos restos, algo de sus afectos, de sus recuerdos y aun de sus amores trágicamente finalizados, colocando banderas y flores, y dejando al monstruo de acero convertido en bouquet esplendoroso, cuya fragancia es la de la gratitud y de la gloria.

El Gobierno cubano hará lo que estime más conveniente; pero

el Gobierno español hace también lo que debe demostrando su interés en no engañar á las futuras generaciones, como se engañarían permitiendo que pase á la Historia una superchería cruel é infame, de cuya existencia es ya un indicio vehemente su misma actitud, propia de aquel á quien no duelen prendas.

El problema agrario en Irlanda.

EN VÍSPERAS DE SOLUCIÓN Domina en los círculos políticos de Londres la impresión de que el Gobierno británico estudia actualmente el planteamiento de una medida de la mayor importancia, dentro de sus órdenes social y económico.

Se trata, en efecto, de la compra por el Tesoro de las propiedades agrícolas en Irlanda. Desde hace más de treinta años hállase reconocido en Irlanda el derecho del colono á una parte de la tierra que tiene en arrendamiento.

Una ley de 1883 concede además al colono la facultad de determinar ante los Tribunales el precio del arrendamiento, y, por si no fueran bastantes todas esas ventajas, el Tesoro nacional viene contribuyendo, de quince años á esta parte, á que el arrendatario pueda adquirir la propiedad plena de los terrenos, mediante el consentimiento del dueño. Tales medidas han resultado ineficaces al fin y á la postre. La guerra agraria no ha cesado un punto en Irlanda, originando la ruina de muchos landlords, en un tiempo poderosos, y que hoy apenas si pueden vivir de las rentas, casi irrisorias, pagadas por los colonos.

En muchos casos dichas rentas son puramente nominales, porque el colono se hace el sordo á las reclamaciones del propietario, con la esperanza de que éste, obligado por la necesidad, se decida á vender á bajo precio.

Con objeto de poner término á semejante estado de cosas, el antiguo subsecretario de Estado en el Ministerio Salisbury, Mr. Russell, acaba de proponer en la conferencia celebrada recientemente en Dublin por los representantes de los landlords y de los colonos, que se encargue de una vez el Estado de la compra de las propiedades agrícolas, para revenderlas en pequeños plazos á los agricultores.

Aunque todo el mundo reconoce que esa resolución sería la más favorable para dueños y arrendatarios, no deja de haber algunos que discrepan del común sentir.

Entre estos últimos se encuentran Mr. Chamberlain, cuya opinión opuesta á la compra de las propiedades ha servido para contener hasta ahora cuantas tentativas se han hecho en ese sentido.

Sin embargo, y á pesar del criterio sustentado por Mr. Chamberlain, se

creo que el proyecto de Mr. Russell obtendrá la aprobación del Parlamento.

El nuevo Land Bill será suscrito y presentado á las Cámaras por el ministro de Irlanda, Mister George Windham.

Hasta el presente nada ha podido traspasar la Prensa británica acerca del contenido de la nueva ley. Sólo se sabe que estará fuertemente apoyada en la Cámara de los Lores por los propietarios irlandeses, y que el ministro de Hacienda no opondrá su veto.

Para curar un resfriado en un día tome las PASTILLAS LAXANTES DE BROMURO QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

UNA TUNDA DE PALOS

No produce tanto daño como un ataque de gripe. Los que no perecen en la estacada salen estropeados y débiles; sin fuerzas y sin apetito y el medio más breve de recuperar la salud es tomar sin pérdida de tiempo el

Licor de Brea del Dr. González

que abrevia la convalecencia, abre el apetito, levanta las fuerzas y produce la vuelta del estado normal.

A los pocos días de estarse tomando el Licor de Brea del doctor González, desaparecen por completo la tos y el cansancio y las fiebres y los dolores del cuerpo. No hay pectoral ni reconstituyente que pueda compararse con el LICOR DE BREA del doctor González que ha hecho curas milagrosas y salvado la vida á numerosos enfermos que estaban desahuciados. Se vende el Licor de Brea del doctor González en todas las boticas acreditadas de la Isla y se prepara y vende en la Habana en la Botica San José, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. ¡Pídase el legítimo!

FARMACIA MODELO. Compre Ud. siempre en la Farmacia del Dr. Garrido, por varias razones: es la primera la exactitud en el despacho de fórmulas; el personal encargado de este departamento es de absoluta confianza. La segunda la calidad de todos los productos químicos y patentes que expende; son todos procedentes de los mejores laboratorios franceses y alemanes. Y la tercera los precios sumamente económicos y la asistencia constante del Dr. Garrido que está siempre al frente de su Farmacia. Moralla 15, entre Cuba y San Ignacio.

Emulsión de Angier, cura todas las toses.

FOLELTIN (10) LAS DOS ROSAS. Novela escrita en inglés por CARLOTTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ. (CONTINUACION) Lady Castlemaine se puso melancólica rápidamente. —Rodolfo, —dijo,—tengo un presentimiento. —De felicidad? —No. —Dímelo amor mío. —Me parece que esta será la noche más feliz de mi vida, —dijo la Condesa,—que nunca será tan dichosa como hoy. —¿Por qué not—preguntó Rodolfo sorprendido. —No lo sé; mis pensamientos son vagos é indistintos. —¿Crees que la luna nunca será tan bella,—interrogó él, sonriendo,—ó que el agua no será tan transparente? —No; me parece que yo seré la misma. La diferencia se hará en mí, no en lo que me rodea. —Desecha esa idea Gertrudis. Nuestra felicidad terminará con nuestra vida, y aumentará en lugar de disminuir. Todo parecía confirmar sus palabras.

Los Condes permanecieron en Venecia algún tiempo, y volvieron á Inglaterra por Suiza y Alemania. Llegaron en Noviembre, cuando el otoño terminaba y la nieve del invierno comenzaba á caer. Los recibieron con júbilo. La gente decía que hubiera recorrido grandes distancias por ver la bella faz de la novia. No era extraño que su marido la adorara. Ni que la compararan con un rayo de sol, una flor ó una estrella; con todo lo que brilla y perfuma. Su nombre la acompañaba y todos reconocían su exactitud—era una hermosísima rosa blanca. —No se podría llamarla de otro modo,—pensaban. En muchas generaciones no se verá novia más linda en Neath, ni fiestas semejantes. Todos fueron festejados; nadie fué olvidado. Aún se recuerda en la comarca el día en que llegó Gertrudis. No había una nube en el firmamento, ni una espina en las rosas, ni un laud desafiado ni una hoja marchita. —¿Cómo podría cumplir su juramento Isabel Hyde? X «LA ROSA BLANCA» EN NEATH Neath Abbey es aún magnífica residencia. No es un palacio, ni un castillo, ni un feudo; es una abadía. Las

paredes son oscuras y fuertes, como las de una fortaleza, están cubiertas de hiedra que orla todo el edificio con sus hojas pálidas. La hiedra ha invadido las elevadas torrecillas, y por todas partes asoman las flores azules. —¿Hay algo más bello que la hiedra en las paredes grises? Las ventanitas son grandes y arqueadas; al pie de ellas crecen innumerables flores—las clemátidas purpúreas, el solano de mil colores, las rosas blancas y encarnadas; los jazmines que rodean las ventanitas de la izquierda son bellísimos. ¡Qué hojas tan verdes y sedosas, qué flores tan blancas y perfumadas! Todo el edificio con sus torres orladas de hiedra, y sus grandes ventanas ojivales, rodeadas de fragantes ramos, recuerda las casitas de los árboles de Navidad, tan caprichosas y pintorescas. En el extenso parque, hay hondanas donde crece el helecho; montículos cubiertos de árboles, donde rean el roble gigantesco y el haya magestuosa; donde el plateado alerce y el álamo esbeto hermean en verano y sombream en otoño. La principal belleza del parque consiste en que desde cada montículo, desde cada grupo de arbustos, se ve el azul brillante del océano. La abadía se halla en una elevación de terreno, y de todas las ventanitas se distingue el mar. Podéis recorrer los

bosques de pinos, las umbrosas calles de encinas, atravesar el parque en toda su extensión; en cualquier sitio en que os pongáis veréis siempre el mar. Las ruinas aumentaban hoy el valor artístico de la abadía; aquí se ve un arco cubierto de hiedra, allí un pilar de una pared derruida, llenos de musgo. Todos los jóvenes dibujaban Neath Abbey, con sus pintorescas reliquias de una edad desaparecida. La casa era tan hermosa interior como exteriormente; no había habido tiempo para decorarla de nuevo; pero Lord Castlemaine había hecho preparar para su esposa una serie de habitaciones sin rival en lujo y elegancia. Como estaban destinadas á «La rosa blanca», Rodolfo quiso que todo fuera blanco. Encargó cortinas de raso y encajes, los muebles se farraron de raso blanco; las colgaduras del lecho eran de seda del mismo color, y en todas partes se veía el emblema de Gertrudis—la rosa blanca. Parecía un lugar encantado; causaba admiración y envidia á cuantos lo miraban. La rosa blanca estaba bordada en las cortinas en los tapices y en las alfombras; sobre lo alto de la sillería, en todo, «el emblema más bello de la esposa más bella del universo»—decía Lord Castlemaine. Gertrudis se sorprendió mucho del

tamaño y magnificencia de Neath Abbey. Pronto amó aquella propiedad, que constituía el orgullo de su marido; sin embargo, el primer disgusto que surgió entre ellos lo produjo la abadía. Un hermoso día de Diciembre, en que la nieve alfombraba el bosque, los Condes paseaban en el parque, entre el mar que se extendía á la derecha, y las torrecillas grises de la antigua mansión de los Castlemaine. —¿Qué bella casa, Gertrudis!—dijo el Conde, mirando con satisfacción el pintoresco edificio.—Su mayor mérito es, indudablemente, su antigüedad. —No soy admiradora de la antigüedad,—respondió Gertrudis.—Si la casa fuera oscura ó húmeda, aunque tuviera dos mil años, no me agradaría. —No tienes razón,—dijo su marido. Ella, tan orgullosa como él, é incapaz de sufrir una contradicción, respondió, vivamente. —No, eso no. Cada uno tiene su gusto. No me agrada lo antiguo. —Sin embargo,—dijo Rodolfo,—en todo imprime su sello... los libros antiguos, los amigos antiguos, los tiempos, las razas, las familias... Los ojos azules de Gertrudis resplandecían de impaciencia. —No pienso como tú, Rodolfo,—dijo.—Conozco muchas familias modernas, por ejemplo, que valen más que las antiguas. Esas están gastadas, sin

grandes cualidades; aquellas están llenas de energía y actividad. Gertrudis miró fijamente á su marido, y continuó. —Compara nuestras familias. La tuya data del tiempo del Conquistador; tienes anales, leyendas y tradiciones. La mía es muy reciente; mi padre fué empujado. Seguramente, ignoraba él como se llamó su bisabuelo. ¿Crees que tu familia es mejor que la mía? La pregunta era tan directa que el Conde, sin saber qué decir, permaneció en silencio. —¿No me has oído, Rodolfo?—insistió la joven.—¿Por qué no respondes? Te pregunto, que si crees que tu familia es superior á la mía. La sangre fogosa de los Castlemaine le hizo contestar: —Si insistes, Gertrudis, te diré que sí lo creo. Ella, encendida de cólera, exclamó: —Es decir, que te consideras mejor que yo! —No he dicho eso. Se trata de nuestras familias, no de nosotros. —Es lo mismo. —No, Gertrudis, tú no tienes rival; creo que en toda la tierra no existe nadie comparable á tí; pero me parece un absurdo decir que tu familia es única. —¿Luego repites que la tuya vale más? (Continuará.)

Miscelánea

Cuando el capitán Cruz Muñoz no tiene nada que hacer en la oficina escribe versos, por la misma razón que el diablo mata moscas en sus momentos de vagancia.

Las moscas que mata el uno no valen nada; los versos que escribe el otro valen menos que las moscas.

Vaya para demostrarlo este fragmento de una poesía del Capitán publicada en *La Discusión*:

Al verte caminar, amiga mía, dejarte de admirar es imposible. Si alguno no lo hiciera juraría, que no existe otro ser más insensible.

Digánnos los lectores si es presumible que se haya escrito nada más horrible.

Pues sí se ha escrito algo peor. Esto que sigue:

Tus pies son tan pequeños que no he visto otros pies tan pequeños como los tuyos cada vez que los miro más insistiendo en que son de una flor lindos capullos.

El Sr. Cruz Muñoz cree que lo mismo es policía que poesía por aquello de la consonancia, y de ahí su funesta vocación versificadora.

No es lo mismo, capitán. Si alguna semejanza hay entre sus gestiones de autoridad y sus ríos insistentes, es que los versos son merecedores de ir á la corte correccional.

Y tu rostro tu rostro angelical corona á tu belleza dignamente; le tengo que cantar y es natural que encuentre mi laud insuficiente.

Sí que es natural. En eso ha acertado el apreciable jefe. El club políptico, que será, sin duda, su laud, no es bastante. En cambio eso de tener que cantar por fuerza, no lo vemos tan claro. Podría excusarse de tal faena alegando sus verdaderas ocupaciones.

El giro "corona á tu belleza" nos recuerda el macarrónico castellano que en *Los Trabajadores del mar* usa Víctor Hugo en lo que él llama conocida canción gallega:

Soy de Badajoz
amor me llama,
toda mi alma
es en mis ojos
porque enseñan
á tus piernas.

LAS CAMARAS

CAMARA DE REPRESENTANTES

Ayer celebró sesión extraordinaria este Cuerpo Colegial.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Códigos favorable al proyecto de ley del Senado sobre el procedimiento que deberán adoptar los ciudadanos cubanos para admitir empleos á honores de otro gobierno.

También se aprobó el dictamen de la misma Comisión, que acepta el proyecto de ley de los señores Cardenal, García (D. Pelayo), Maza y otros, reformando el artículo 46 del Reglamento orgánico del Notariado, del modo siguiente:

"Artículo 46.—Los Notarios custodiarán los protocolos bajo llave adoptando cuantas precauciones conduzcan á su mejor conservación, y bajo su más estrecha responsabilidad.

Sin embargo, los Presidentes de Audiencia en sus respectivos territorios y el Secretario de Justicia podrán, en caso de no ofrecer seguridad los edificios en que los protocolos se hallen, disponer en resolución motivada su traslación á otros que la ofrezcan."

Fue aprobada la siguiente enmienda de la Comisión de Instrucción Pública, al proyecto de ley de los señores García Cañizares, Fusté, Méndez Capote y otros, relativo á los Catedráticos que sean Representantes ó Senadores y al dictamen de la Comisión de Códigos sobre dicho proyecto:

"Art. 1.º—Los Catedráticos por oposición, de establecimientos oficiales que hubiesen obtenido sus nombramientos antes de ser elegidos Senadores ó Representantes, podrán hacer uso de licencia durante el período que desempeñen dichos cargos.

Art. 2.º—Durante ese tiempo, dichos Catedráticos no disfrutarán otro sueldo que el que les corresponda como miembros del Congreso.

Art. 3.º—Los Profesores auxiliares que sustituyan á los propietarios disfrutarán de la mitad del haber asignado á dichas cátedras, además del que les corresponda como Auxiliar.

Art. 4.º—Ningún Profesor Auxiliar podrá sustituir á más de un Catedrático titular que se encuentre desempeñando otro cargo; pero estará obligado á sustituir en los casos de enfermedad ó ausencias á los Catedráticos de la Facultad, Escuela ó Sección á que pertenezca. En caso necesario á propuesta de la Facultad ó del Instituto dependiente, el Ejecutivo podrá nombrar un sustituto supernumerario, que disfrutará de la mitad del haber asignado á la Cátedra que desempeñe interinamente."

Con la aprobación de la precedente enmienda, que fué combatida por el señor Castellanos y defendida elocuentemente y calurosamente por el señor La Torre, quedó rechazado el dictamen de la Comisión de Códigos.

Se aprobó el voto particular de los señores García (don Pelayo), Font Sterling, Cardenal y Garmendia, al dictamen de la mayoría de la Comisión de Códigos relativo al proyecto de ley del Senado, sobre Inconstitucionalidad de las Leyes, Decretos y Reglamentos.

Por dicho voto se varía ligeramente la redacción de dos párrafos del proyecto.

Se leyeron los votos particulares de los señores Cardenal y Font Sterling, de los señores García (don Pelayo) Maza y Céspedes, y del señor Castellanos, al proyecto de ley del Senado sobre sustitución Presidencial.

Puesto á discusión el del señor Castellanos, que determina que en caso de que fallezcan ó se incapaciten el Presidente y Vicepresidente de la República lo sustituirá el Secretario de Estado, mientras el Congreso designe el sucesor, lo combatieron los señores Font Sterling y Maza, defendiéndolo su autor y el señor Betancourt.

Hecha la votación se vió que no había quórum, por cuyo motivo tuvo que levantarse la sesión.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

(Por telegrafo.)

Cienfuegos, Marzo 12

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

El quincenio municipal, señor Coteria agredió hoy al director del periódico *El Comercio* de esta localidad.

El motivo de la agresión fué la campaña que viene sosteniendo dicho periódico en el asunto de los vinos.

El Director de *El Comercio* se propone llevar al hecho ante las autoridades competentes en demanda de justicia, pues á pesar de ser víctima de un atentado fué encerrado en un calabozo hasta que prestó fianza de cien pesos para poder gozar de libertad.

El Corresponsal.

ASUNTOS VARIOS.

EL SR. GARCÍA KOHLY

El día 27 del actual embarcará para España nuestro distinguido amigo el señor don Mario García Kohly, Primer Secretario de la Legación de Cuba en Madrid, con objeto de tomar posesión de dicho cargo.

Tan pronto como llegue á Madrid el señor García Kohly, saldrá para París el señor don Rafael María Merchán con objeto de acreditar su representación de Ministro Plenipotenciario ante el Presidente de la República Francesa M. Loubet.

NUEVOS EMPLEADOS

He aquí los nuevos empleados de la Cámara de Representantes: Escritores: Don Alberto Font, D. Nicolás Alberty, D. Ricardo Elizari y D. Rafael González.

Mecanógrafos: D.ª Hortensia Xiques y D.ª Juana Diaz.

Taquigrafos: D. Victoriano Prim, D. Juan E. Prieto y D. Ismael Rivas. Sereno. D. Santos Sánchez.

SUSPENSIÓN

Se ha declarado suspenso de empleo y sueldo al señor don Pedro García, Inspector de la Aduana de Gibara, y se ha nombrado interinamente en su lugar al señor don Diego Jiménez.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado escribiente de la Contaduría de Hacienda el señor don Abraham del Portillo.

AUXILIAR

El señor don Luis Estrada ha sido nombrado auxiliar del Departamento de Almacenes de la Aduana de la Habana.

LICENCIAS

Se han concedido quince días de licencia por enfermo al señor don Antonio Aguilera, Administrador de Rentas de Holguín.

También se ha concedido un mes de licencia por enfermo al señor don Antonio Escoto. Oficial 3.º de la Administración de Rentas de Matanzas.

BIENVENIDOS

Procedentes de los Estados Unidos llegaron ayer á esta ciudad Mr. Frank D. Parvey, abogado que fué de las corporaciones económicas de esta isla en New York y Mr. Condert, abogado también de New York que se ha interesado siempre por los asuntos cubanos.

Sean bienvenidos.

LAS COMPARSAS

Con noticias la Alcaldía Municipal de que muchas de las comparsas autorizadas no se ajustan á lo prescrito en el bando publicado el 14 del mes próximo pasado, ha resuelto el Alcalde que las que no circulen con una orquesta compuesta, cuando menos, de cuatro instrumentos de cuerda y viento, serán desautorizadas, á cuyo efecto se les concederá el permiso que se le expidió por aquel centro superior.

LOS SINDICOS

La comisión en pleno, nombrada en junta general de síndicos de comercio é industria, para protestar del aumento en las contribuciones é impuestos de subsidio industrial, se entrevistó en el día de ayer con el Sr. Secretario de Hacienda, presentándole una razonada instancia, en la que solicitan quede sin efecto el aumento de 21-23 por 100 al comercio, y de un 33 por 100 á la industria, pidiendo también en dicho escrito la devolución de lo cobrado de más por el Ayuntamiento de esta ciudad en el tercer trimestre corriente.

CESANTIA Y NOMBRAMIENTO

Ha sido declarado cesante el señor don Benigno Najarro, policía del puerto de la Aduana de Gibara, y se ha nombrado en su lugar al señor don Tomás Hernández.

SUSCRIPCIÓN

Iniciada por los hijos de Grañas, Ortigueira (Coruña) residentes en esta Ciudad para beneficio de la feria de reciente creación en dicho punto, ó en su defecto de la escuela pública del mismo nombre:

	Pesos.	Cts.
Sres. D. Pedro Diaz Fernández.....	10	
Pedro Paz Rego.....	6	62
Jacobo Pardo Bouza.....	5	
José Durán Santeiro.....	4	
Benito M. Alonso.....	3	
Dionisio López Soto.....	4	
José María López Soto.....	2	
Juan López Soto.....	2	
Vicente Balseiro Díaz.....	2	
Lorenzo Franco Rego.....	2	
Manuel Vispo Franco.....	2	
Eduardo Areas Diaz de Conzadouro.....	3	
José Valella de Rio Barba.....	2	
Ramón Timirnos Rodríguez.....	3	
Cayetano Rey Franco.....	2	
Dionisio Rey Franco.....	5	30
Gonzalo Novás Rego.....	2	
Manuel Novás Rego.....	1	
Cosme Novás Rego.....	2	
Nemesio Novás Paz.....	1	
José Novás Paz.....	1	
Francisco Paz Corral.....	1	
Cosme Barro Balseiro.....	1	
José María Rey Pía.....	1	
Vicente Rey Balseiro.....	1	
Lorenzo Durán Balsa.....	1	
José Calvo Rey.....	2	50
Pedro Bouza Rodríguez.....	1	
Sabino Pita Rey.....	1	
Jacinto Pita Rey.....	1	
Antonio Panabad Santeiro.....	2	
Antonio Durán Balseiro.....	1	
Andrés Solostono y Ortiz de la Montaña.....	1	50
Rafael de la Vega, de Asturias.....	1	
Tomás Manuel Trigo Diaz.....	2	
José López Balseiro.....	1	
José López Castro, de San Sebastián.....	1	
Antonio Iglesias, de San Sebastián.....	3	
Francisco Rodríguez Santeiro.....	3	
Juan López Fernández.....	3	
Manuel Penabad Durán.....	1	
Manuel Balseiro Serra.....	1	
Vicente Pedro de Mañón.....	1	
Lorenzo Rey Balseiro.....	2	80
Vicente Vispo Balseiro.....	2	
Antonio Vispo Balseiro.....	2	
Total.....	\$ 102	72

Habana 12 de Marzo de 1903.
José Durán, Gonzalo Novás, Benito Martínez, Pedro Diaz.

Europa y America

PAR SUPRIMIR EL HUMO

En Londres se está ensayando un procedimiento para suprimir el humo, tan nocivo y molesto, que despiden las chimeneas de las fábricas.

Esto parece que se consigue mezclando con el carbón cierta cantidad de salitre, á fin de completar la combustión de la hulla y hacer desaparecer el humo.

El autor de este descubrimiento ha bía notado que ciertos cigarros siguen ardiendo, aunque se les deje abandonados encima de un mueble ó de un objeto cualquiera. La combustión completa de esos cigarros se debía al salitre que contenía en pequeña cantidad. Se trata, por consiguiente, de proceder del mismo modo con el carbón.

Sabiendo, es por otra parte, que para evitar los efectos del tifo del brasero, muchas personas, después de encenderlo, arrojan sobre la lumbre un puñado de sal.

Y véase cómo los mayores descubrimientos están á veces al alcance de cualquier observador.

EL SOCIALISMO EN HOLANDA

La organización de los socialistas holandeses, poco conocida entre nosotros, ha sido puesta á prueba con ocasión de la última huelga de los obreros y empleados de ferrocarriles. Y, en honor á la verdad, aunque no tengamos la prueba por decisiva, no cabe negar que el resultado ha sido espléndido.

Los socialistas holandeses no están agrupados, como aquí y en la mayor parte de las naciones, por oficios; lo están por sus opiniones políticas, de modo que hay socialistas democratas, socialistas liberales, socialistas cristianos (protestantes) y socialistas católicos.

Cierto que al principio se agruparon por oficios; pero después, al constituirse las federaciones, éstas se agruparon por sus afinidades políticas.

Lo particular del caso, es que á pesar de esta organización, que parece ideada á propósito para mantener en constante pugna á unas federaciones contra otras, cuando se trata de los intereses del proletariado ó de las reivindicaciones obreras, todos se auxilian y se unen, haciendo suya la causa de cualquiera grupo que expone una reclamación ó pretende una mejora.

No deja de ser tampoco extraño que habiendo prevalecido la organización autoritaria, impuesta por el socialismo alemán, en casi todas las naciones de Europa, y especialmente en España, sea Holanda, nación vecina de Alemania, la que ha roto el molde, ó por lo menos, la que lo ha modificado en punto tan importante.

HONRAS

Una comisión del directorio de la Asociación de Reporters de esta capital, se avisó ayer tarde con el Prior de San Felipe, á fin de solicitar la celebración en aquel templo de las honras fúnebres por el eterno descanso del que en vida fué nuestro querido compañero D. Francisco Díaz Ríos (q. e. p. d.).

Enterado el referido Padre de los piadosos deseos que la comisión llevaba, les ofreció el concurso incondicional de la Comunidad, á fin de que las exequias, que tendrán lugar el martes 17, á las ocho de la mañana, se verifiquen con el mayor lucimiento posible.

Por nuestra parte agradecemos mucho la atención de que han sido objeto nuestros queridos compañeros, anticipándonos por lo tanto á dar las gracias al Prior del Convento de San Felipe.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 12

La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco menos cuarto de la tarde.

Presidió el 4.º Teniente de Alcalde, Llerena.

Después de despacharse cuatro expedientes de poca importancia, se suspendió la sesión para continuarla hoy á la hora de costumbre.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal

Quebrantamiento de forma é infracción de ley. Salvador Cabrera y otros por robo y homicidio. Ponente: Sr. Gastón Fiscal: Sr. Diviño. Letrado. Sr. Castro.

Infracción.—José de la Candelaria Roque, por homicidio. Ponente: Sr. Morales Fiscal: Sr. Travieso. Letrados: señor Ponce de León.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

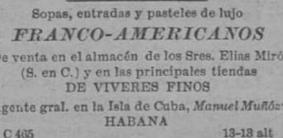
Autos seguidos por doña Julia Fernández y otros, contra D. José Miguel Fernández Morell y otros, sobre cumplimiento de pago de un legado. Ponente: Sr. Tapia. Letrado: licenciado Baudini. Procurador: Sr. Sterling. Juggado del Oeste.

Autos seguidos por doña Francisca Caino, contra doña Blanca Gómez, sobre nulidad de testamento. Ponente: Sr. Hevia. Letrados: licenciados Viendi y Barrena. Procuradores: Sres. Mayorga y Cotoño. Juggado del Centro.

LISTAS PARA COMER

SOLO CALENTÁNDOLAS

Sopas, entradas y pasteles de lujo FRANCO-AMERICANOS
De venta en el almacén de los Sres. Elias Miró (S. en C.) y en las principales tiendas DE VIVERES FINOS
Agente gral. en la Isla de Cuba, Manuel Muñoz HABANA 13-13 alt
C 465



NO HAY SOPAS MEJORES

SANGRE IMPURA

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ

Para todas las enfermedades de la sangre.—El mejor de todos los DEPURATIVOS superior á los demás zarzaparrillas y á cuantas preparaciones se recomiendan para los MALOS HUMORES.—Se prepara por Mariano Arnauté (niño y sucesor de Hernández) en la Farmacia de su nombre, San Rafael 29, entre Coliano y Aguilá, Teléfono 1510. 13-10

A.B.C. BOHEMIAN
Pura, Espumosa, Pálida. Embotellada en la Fábrica Solamente.
DE VENTA POR SOBRIÑOS DE CARDO & CO.



CUANDO SE PADECE, á pesar de haber ensayado varios tratamientos, no hay que desesperar de obtener una curación definitiva. Póngase toda la confianza en un remedio que ha resistido todas las pruebas á que se le ha sometido, y ha producido tan maravillosas curaciones, que su nombre circula de boca en boca, es conocido en todas las casas y en todos los países, y goza de reputación tal, que su uso se va haciendo más y más general en el mundo entero. Muy probablemente no hay en la actualidad un lugar en América en el que no se encuentre por lo menos un habitante que no haya tenido ocasión de felicitarse por haber empleado las

Pildoras Rosadas del Dr. Williams.

Tales personas son los mejores abogados de estas pildoras, y apenas pasa un día en que no recibamos cartas semejantes á la que más adelante insertamos, diciendo en ellas que tras muchos esfuerzos inútiles con otros medicamentos las Pildoras Rosadas del Dr. Williams han producido la tan deseada curación.

Léase la siguiente extraordinaria relación que hace el Sr. Jesús Elizondo, residente en el pueblo de Apodaca, Estado de Nuevo León, República Mexicana, referente á la curación de su señora esposa:

"Siete años tenía mi esposa, de padecer de una anemia profunda, cuya terrible enfermedad la llevó por fin á la cama.

"En esa época llegó el momento crítico del parto, y la enferma soñó á las puertas del sepulcro á causa de fuertes hemorragias que le sobrevinieron. Más tarde fué atacada de disentería, á causa de la cual se le formó una hemorroida del tamaño de un gnomon, que hoy le permite moverse de la cama. Su rostro tenía tal amarillez que más bien parecía el de un cadáver. Por último se le hinchó el hazo de tal manera que le cubría medio estómago. En estas condiciones fué recetada mi esposa por varios médicos de esta Municipalidad, pero aunque convenían que la enferma estuviera en gran peligro, de nada sirvieron sus medicinas.

"En fin, después de haber gastado infortunadamente más de mil pesos, se me aconsejó que fuera á mi esposa las Pildoras Rosadas del Dr. Williams, y que yo no estaría demás hacer un ensayo.

"Hoy considero las Pildoras Rosadas del Dr. Williams como un medicamento santo. A los pocos días de haberse empezado el tratamiento, fué desapareciendo la hinchazón del cuerpo.

"A los cinco días vino el apetito que había desaparecido por completo. Para concluir, diré que habiéndome dirigido en consulta al Dr. Williams, este sabio médico me dió algunos consejos más y debido á ellos y á su tratamiento hoy mi esposa está radicalmente curada, de lo cual tanto ella como yo estamos profundamente agradecidos."

(Firmado) JESUS ELIZONDO.
(Firma de la ex-paciente)
MARIA GUADALUPE ONDARZA DE ELIZONDO.



La eficacia de las Pildoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas, en el gran número de enfermedades debidas á la mala circulación de la sangre á trastornos del sistema nervioso, ha sido demostrada en miles de casos tan notables como el que precede. Ninguna persona que sufra debe desear este modo de recuperar su salud.

Las Pildoras Rosadas del Dr. Williams dan vigor y vitalidad porque alimentan y enriquecen la sangre, por manera tal, que los tejidos gastados y débiles se nutren y regeneran. Obten como bálsamo del sistema nervioso, y son tan beneficiosas para ambos sexos que millones de hombres y mujeres atestiguan sus bondades.

De venta en todas las droguerías y boticas. Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, New York.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

c 329 26-21 Pb

MAISON DE BLANC TROUSSEAU

Camisas de dormir.—Camisones bordados.—Manteles bordados

Sábanas hilo y algodón

Fantasías para regalos

Gran Fabrica Especial de Bragueros

Antigua casa Baró

Premiada en la Exposición de Buffalo y Charleston.—Todos los médicos recomiendan los aparatos de goma blanda de esta casa.

31, OBISPO 31

c 444 alt 88

Instalaciones Eléctricas

Charles H. Thrall y Ca.

O'REILLY NUMERO 15

Habiendo esta casa recibido un nuevo surtido de Materiales eléctricos de todas clases, se ofrece para instalaciones de Luz Eléctrica y motores, teléfonos de Intercomunicación y de timbres y todo lo que se relacione con efectos eléctricos.

Garantizando todos los trabajos y á precios reducidos.

26-25 F

ELIXIR ESTOMACAL

Saiz de Carlos.

c 302

ELIXIR ESTOMACAL

Lo recetan los médicos de todas las naciones, es tónico y digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguis de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarrea y disenteria, dilatación del estó-

mag, altera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa, CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para

el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los tónicos de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exljase en las etiquetas de las

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.
De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.
Agente para la Isla de Cuba: J. Rañeres y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana.
26-1 Ma

España POLITICA

MANIFESTACIONES DEL SR. VÁZQUEZ DE MELLA

El exdiputado carlista señor Vázquez de Mella ha manifestado que no piensa presentar su candidatura para las próximas elecciones, añadiendo: "Persisto en mi retraimiento de la llamada lucha legal parlamentaria, como dice con angustio desdén el señor duque de Madrid; pero sólo de la parlamentaria, porque en el libro, en el periódico, en el meeting y en todas partes estaré siempre dispuesto a la pelea".

El señor Vázquez de Mella se propone ir á Barcelona para tratar la cuestión del regionalismo, el cual defendió en las Cortes, según manifiesta, ocho años antes que los catalanistas.

PROTESTA DE LOS BIZKAITARRAS

A petición de los concejales bizkaitarras el Ayuntamiento de Bermeo ha acordado que conste en acta su protesta contra las operaciones del alistamiento de quintas, que repugnan á sus sentimientos y antecedentes.

El acto ha sido comentado, motivando protestas. No se le concede importancia, pues es costumbre de los Municipios vascongados, en casos análogos, protestar contra la supresión de sus fueros.

Esta, y no otra significación es la que ha tenido la protesta del Ayuntamiento de Bermeo.

MARINA

DIMISION DEL SUBSECRETARIO. (De El Heraldo)

Hace días se publicó en El Evangelio un artículo ocupándose de la gestión del general de la Armada don Arturo García. Con tal motivo, este señor, para practicar gestiones de cierta índole, pensó en presentar la dimisión de su cargo, tratando de disuadirle el ministro para que no lo verificara.

Lo cierto es que, no obstante los consejos del ministro del Ramo, el referido general presentó el sábado, á última hora, la dimisión del cargo de subsecretario del departamento.

La dimisión fué aceptada por el señor Sánchez de Toca.

Como, según el proyecto de reorganización de servicios, se suprime el puesto de subsecretario, será nombrado para este cargo, con carácter interino, otro general, con puesto en el ministerio; tal vez el distinguido capitán de

navío de primera D. José de la Puente.

LOS CAPITANES DE PUERTO

Como es sabido, el capitán de navío don Federico Pinto, capitán del puerto de Málaga, presentó hace días ante su superior inmediato una instancia, en la que, con todo género de respetos, manifestaba al ministro que, siendo frecuentes los viajes de buques de guerra extranjeros á dicho puerto, y consiguientemente de importancia los gastos que aquella Capitana tenía que soportar, sería necesario señalar alguna partida para cubrir tales gastos, imposibles de satisfacer, con la diferencia entre el sueldo del empleo y el inmediato que se asigna por disposición reciente á los capitanes de puerto.

El capitán general del departamento de Cádiz pidió el informe del asesor del mismo, y éste informó estar acomodada la instancia á las ordenanzas de la Armada.

La instancia llegó á Madrid, y el ministro pidió á su vez informara el asesor del ministerio.

Según nuestros informes, el asesor se concretó á manifestar que el acto era legal, pero que no convenia se repitiese, recomendando tal una leve peluca para el señor Pinto.

Pero el señor Sánchez de Toca no se conformó con lo dicho por el asesor, y dispuso el pase á la situación de excedente forzosa del capitán del puerto de Málaga.

Dícese que el señor Pinto se alzaría de esta resolución ministerial.

Casi al mismo tiempo se han recibido en el ministerio otros cinco instancias caladas en la del señor Pinto; pero como los respectivos capitanes generales de los departamentos no pidieron su informe á los respectivos asesores; el señor Sánchez de Toca ha dispuesto se devuelvan aquéllas para que se cubra ese trámite.

No faltan maliciosos que sospechen que esas instancias no volverán á Madrid, pues el ministro ha resuelto el problema diciendo que los gastos que originen las Capitana se cargasen al sexto de practique que el propio señor Sánchez de Toca quitó hace poco á los capitanes de puerto.

El capitán de navío don Y. Concas, comandante del crucero Victoria, confirió esta mañana con el ministro de Marina.

El señor Concas, que se encontraba en Cádiz, ha sido llamado por el señor Sánchez de Toca.

Aquel distinguido marino formará parte del Estado Mayor central de Marina.

NOTICIAS VARIAS

LA MEMORIA DEL MINISTRO DE MARINA

Según los datos que contiene la memoria que acompaña al proyecto de modificación del servicio del Ministerio de Marina, los sueldos de personal (aparte gratificaciones, pensiones de cruces, etc.), asciende á once millones de pesetas, siendo los créditos asignados 10 millones, de esto resulta un descubierta de un millón de pesetas.

Respecto al material, los buques no pueden salir de los puertos, ni aun permanecer en ellos con las cantidades presupuestas.

Hacen los siete buques mayores un gasto diario de cuatro toneladas de carbón por término medio sin salir del puerto, y trece todos los de menor porte, sumando al año un total de 19.310.

Si salen de puerto gastan los de mayor porte 50 toneladas por día y 15 los menores; resulta, por tanto, un consumo mensual de 19.350.

Rara estos gastos la consignación del vigente presupuesto es solamente de 19.000 pesetas, calculadas á 40 pesetas tonelada, siendo su precio el de 53.

Para agna no hay cantidad alguna destinada, cuando es sabido que cada tonelada de agua vale cuatro pesetas.

Hay además en la Memoria otros proyectos de modificaciones, tanto para corregir deficiencias como para utilizar barcos y formar la escuadra, que se comprará de once buques, que navegarán los doce meses del año en los veranos.

También se ocupa preferentemente la Memoria de la custodia de los arsenales.

UNIVERSIDAD EN BILBAO

La Diputación de Vizcaya ha enviado al ministro de Instrucción pública una exposición pidiendo que se autorice el establecimiento, por cuenta del presupuesto provincial, de una Universidad en Bilbao, en la que se daría la enseñanza completa de la facultad de Derecho.

El claustro sería reconocido como oficial para todos los fines universitarios, colación de grados inclusive.

A la exposición acompaña la planta de los catedráticos, con sueldos iguales á los de la facultad de Madrid y con el correspondiente personal administrativo y de dependientes.

La Diputación vizcaína significa el deseo de que, en el caso de que las circunstancias lo exigieran, se reconociera á los catedráticos la situación de excedencia, como prometiéndoles la corporación á satisfacer los haberes que devengara en tal situación.

EL NIÑO ARRIOLA EN BERLÍN

Desde Berlín telegrafan á El Imparcial, que el niño Pepito Arriola entregó al emperador Guillermo el informe redactado en el Instituto Psicológico de aquella Universidad, donde el niño músico ha sido sometido á un detenido estudio por parte de los profesores de aquel centro.

Estos consideraron á Pepito Arriola como un prodigioso fenómeno de organización para la música, que en cualquier sonido encuentra la nota y sabe apreciar entre los sonidos distancias que escapan al oído más sutil.

Como complemento al estudio se fotografiaron la cabeza y las manos del niño Arriola.

ZONAS NEUTRALES

BREMEN, GÉNOVA, Fiume Y TRIESTE

Ya hemos visto cómo operan los dos principales puertos que disfrutan de franquicias. Sigamos documentando las reflexiones que han de sugerirnos estos datos, y veamos lo que sucede en otros puertos.

El Estado de Bremen se adhirió al Zollverein aduanero alemán en 31 de Marzo de 1885, pero no con tantas, aunque sí con análogas ventajas á las conseguidas después por el puerto de Hamburgo, porque en Bremen no hay una zona franca con establecimientos industriales que puedan llevar ese

nombre. Lo que hay son despachos y almacenes particulares donde el comercio opera ciertas manipulaciones y mezclas que no son constitutivas de transformación industrial.

El comercio de vinos y el de alcoholes y licores se practican con libertad absoluta, y los cafés son objeto de mezclas, escogido, limpieza y torrefacción.

El Estado no administra el puerto por sí. La explotación del puerto en su parte franca se realiza por una Sociedad, la cual percibe los derechos oficiales que señala el Senado del Estado de Bremen.

Una curiosa particularidad ofrece el régimen de ese puerto. Como antes de adherirse al Zollverein los dos puertos (Bremen y Bremerhaven) gozaban de absoluta franquicia, verificaban las importaciones sin satisfacer derecho alguno, al realizar la unión fueron autorizados los comerciantes que tenían almacenes y depósitos en el interior de la ciudad para conservarlos. Lo que se ha hecho es darles la calificación de depósitos francos, que están bajo la inmediata y directa vigilancia de la Aduana. La puerta de cada almacén tiene dos llaves, una en poder del comerciante y otra en poder de la administración.

El puerto franco comprende, además de los muelles y almacenes públicos, unos veintitantos almacenes particulares, de los cuales nueve dedicados al comercio de tabaco, cinco al de vino, uno al de alcoholes y algunos al de los cafés.

La salida de las mercancías para la exportación se realiza sin trabas de ninguna clase y lo mismo la de los artículos que salen del depósito del puerto franco para el interior del país, sin que sean objeto de ningún gravamen especial ni recargo de los establecidos. Pero si con artículos de origen diferente y sujetos á derechos distintos, son mezclados para entregarlos al consumo dentro del país, son inmediatamente gravados con el derecho más alto; ejemplos, el ajeno, chocolates, etc.

El puerto de Bremen recibió en 1900 2.494.000 toneladas de mercancías y en 1901, 2.717.000 aumento de 223.000 que equivale al 9 por 100.

Génova representa en el Mediterráneo lo que esos otros puertos en el Norte. Tiene un depósito franco (no un puerto), que mide una superficie de 16.729 metros cuadrados.

No cuenta ni con fábricas, ni con manufacturas. Es pura y simplemente una instalación de docks, en los cuales el comercio puede mezclar, transformar y preparar los artículos constituidos en depósito.

Como en los puertos citados, el café sufre en Génova las operaciones, mezclas, tostados, molendadas, etc., y las especias de Oriente, como la pimienta, el cacao, el azúcar ó el aceite, son objeto de las transformaciones de presentación que hacen más comercial el artículo.

No con todos los productos puede ser utilizado el depósito franco de Génova; porque, con el pretexto de escasez de locales que permitan el aislamiento, no es permitido el manejo de productos fugibles ó de substancias inflamables y de las que pueden causar deterioro á otras, y así, ni el alcohol, ni el petróleo, ni los quesos, ni el bacalao son recibidos en los depósitos francos.

Hay, no obstante, un depósito mercantil, que data de 1878, donde se reciben únicamente salazón y quesos. También tiene almacenes panerías, que reciben cereales.

Este depósito franco se divide en tres porciones y cada una de ellas ha sido construída ad hoc. La primera es el puerto franco, donde se permiten las manipulaciones indicadas, bajo la vigilancia de la Cámara de Comercio, que es la encargada de administrarlo. La segunda es el depósito aduanero, sujeto á la vigilancia fiscal y de donde no sale la mercancía sin pagar derechos más que en el caso de que la calidad y el peso sean los mismos. La tercera es un depósito municipal, en el cual se

admiten en franquicia los productos nacionales ó nacionalizados, sujetos al impuesto de consumos y destinados especialmente á la exportación ó al aprovisionamiento de navíos de guerra ó mercantes.

Austria-Hungría no ha sido de los países que se han desentendido de este problema de la franquicia condicional. Su puerto de Fiume, que trafica bastante con nosotros, fué franco por espacio de siglos; pero en 1º de Julio de 1891 perdió el régimen de puerto libre y se estableció en él una zona franca.

No hay fábricas en ella, sino almacenes destinados á recibir mercaderías que después de manipularlas pueden ser exportadas libremente. Algunas de las operaciones no se refieren al producto, sino á su presentación comercial. Por ejemplo, en Fiume, las harinas húngaras, el té ó el café, no hacen más que cambiar de envase; la pimienta es molida, y el vino embotellado.

En 1897, el movimiento de Fiume fué de 2.701.459 toneladas, y en 1900 de 3.369.265.

Trieste perdió también en 1891 su condición de puerto franco. La zona ó punto franco comprende en la actualidad una superficie de 10 hectáreas, he las cuales ocupan los cuatro fondeaderos próximamente la mitad. Los muelles ocupan 3.620 metros.

Como al perder la condición de puerto franco podían debilitarse los negocios, el gobierno austriaco tuvo especial cuidado en mejorar las relaciones y las condiciones del puerto, invirtiendo con tal fin unos cincuenta millones de pesetas oro.

Las relaciones con España, Estados Unidos, Argelia, la India, etc., fueron mejoradas.

En la demarcación franca de Trieste se comprenden construcciones diversas que ocupan un área de más de 100.000 metros cuadrados, donde se practican con los mismos operaciones de bodega, incluso el coupage, pero á condición de usar los toneles ó botas de su procedencia. El escogido y clasificación de legumbres secas, cafés, etc., se verifica como en los puertos citados, sólo que en éste hay algo que difiere de los otros.

En Trieste, la Aduana está establecida en el interior de la demarcación franca, si bien su acción se halla circunscrita á evitar la introducción fraudulenta en el territorio fiscal de las mercancías sujetas al pago de derechos.

Al encargarse el Estado de los almacenes se ha reducido mucho el coste de la carga, descarga y almacenaje de mercancías, y esto ha influido no poco en la mayor actividad del puerto de Trieste, cuyo movimiento registró en 1860 toneladas 1.471.464, que se elevaron en 1899 á 2.181.476, elevándose también el número de buques de 7,873 á 8,886.

MANUEL M^o GUERRA.

Advertisement for MAYENCE FAVRE, C^o 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

Advertisement for DE JONG'S CACAO, UNICO IMPORTADOR para la ISLA DE CUBA HINZE & Co, Asiatip, 137

Advertisement for HEQUET, ANTI-ANEMICO - ANTI-NEURVICO, GRAJEAS

Advertisement for ELIXIR MANNET, al IODURO DE POTASIO Y SALOL

Advertisement for VINAGRE FRANCÉS J. MENIER HERMANOS

Advertisement for LICOR DE LAPRADE, con Albuminato de Hierro

Advertisement for Gotas Livoniennes, de TROUETTE-PERRET

Advertisement for LECITOSINA ROBIN, (Lecitina natural químicamente pura)

Advertisement for HIERRO BRAVAIS, (FER BRAVAIS) Sou el remedio el más eficaz contra:

Advertisement for GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY

Advertisement for EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS, Laroyenne

Advertisement for OVO LECITHINE BILLON

Advertisement for VINO VAUTHIER-MARCO, Afeciones de las Vías Respiratorias

Advertisement for ANEMIA RECONSTITUYENTE CLORÓISIS GENERAL VINO AUGUET

Advertisement for LÉCITHINE VACHERON, Píldoras ó Granulado

Advertisement for Dr. Andrés Segura y Cabrera, ABOGADO Y AGRIMENSOR

Advertisement for Se solicitan, Enfermos del Estómago, para curarlos

Advertisement for RELOJES Keystone-Elgin

Advertisement for A LAS FAMILIAS, Les ofrecemos para la salida de los teatros

Advertisement for POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores

Advertisement for SALON DE CURACION Sifíltica, sistema de inyecciones

Advertisement for SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc.

Advertisement for GOTOSOS REUMÁTICOS

GACETILLA

SOFIA ROMERO. — Reina extraordinaria animadora para el beneficio de Sofia Romero, la muy valiosa y simpática artista de la Compañía Balaquer-Larra.

El programa no puede ser más atractivo: en primer término la divertida comedia de Ramos Corrión El bigote rubio, donde Sofia Romero hará una general que no habrá más que pedir.

Después, el estreno de la obra de Blasco Ibáñez Memorias, seguida de Los demonios en el cuerpo; y para fin de fiesta Niña Pancha, la popular zarzuela, que la beneficiada estrenó en el teatro Lara, de Madrid, y en la cual cantará la señora Romero unos preciosos cuartetos que le dedicó el mismo Julianito Romea, autor de Niña Pancha.

Gran éxito material y artístico deseamos a Sofia Romero.

POSTAL.— A la señorita Aurora Lucy York. Fijos los ojos en los ojos de ella veinte minutos contemplé a mi bella, y entre tanto mi bella contemplaba a otro galán que a otra mujer miraba y al cual no le miraba la doncella.

Del trocisco en la charla, esto se llama así: mirón y error! Atanasio Riveró.

DÍA DE MODA.—Repuesta ya la señorita Pastor de la enfermedad que por varios días la obligó a guardar cama, hará su reaparición esta noche en la escena de Albus—escena de triunfos—para goce y contento de los muchos admiradores de la celebradísima tiple.

El programa del espectáculo está combinado con las tres obras que acaban de estrenarse en la temporada.

Ya primero Quo Vadis, después La Venta de Don Quijote y por último El puñal de rosa.

Función corrida. La compañía de Albus tiene en el estado El Dios Grande y El fondo del baul, esta última con las reformas que le han introducido sus autores.

del domingo, el Casino Español de Marignano. Se ha fijado como cuota un peso plata y no hay invitaciones.

El Casino Español de Guanabacoa ofrecerá asimismo el domingo un gran baile, a toda orquesta, en obsequio de sus socios.

La directiva del simpático instituto de la villa ha dispuesto que, previas las formalidades reglamentarias, se admitan transeúntes.

También se celebra La Sardinia, con grandes bailes públicos, en los teatros Nacional, Payret e Irijoa.

¡A bailar! EL BANQUETE DE LA APENDICITIS.— Ya se sabe que los norteamericanos tienen la exclusiva de las cosas extravagantes. Por eso no extrañará a nadie que se haya verificado en San Francisco de California un banquete como el que vamos a referir.

El caso es que en la antigua metrópoli del oro se han reunido en fraternal agape, bajo la presidencia de miss Emily Rosenstern, dos ó tres docenas de operados de apendicitis, con objeto de celebrar gastronómicamente el éxito de sus respectivas operaciones.

Nada faltó en el banquete para dar el debido color, y aun olor, a la simpática fiesta. En medio de la mesa, un centro de exquisito gusto recordaba a los presentes las agradables impresiones de la operación sufrida.

Constañan aquí dos figuras: una, el paciente, tendido boca arriba en una mesa quirúrgica, y la otra el cirujano en el pleno ejercicio de sus funciones. De trecho en trecho, y mezclados con grupos de violetas, narcisos y helechos, bisturís, pinzas y paquecillos de algodón hidrófilo y gasa fenicada. Una combinación de todos los demonios; pero que a los exoperados les parecería verdaderamente deliciosa.

Añade el New York Herald, periódico de donde tomamos la noticia, que el banquete resultó animalísimo y que las antiguas víctimas de la terrible dolencia celebraron con grandes libaciones su retorno a la vida.

Al final hubo vivas a la Ciencia, seguidos, naturalmente, de otros tantos meras a los apéndice defectivos.

LA NOTA FINAL.— Entre cómicos: —No recuerdas que López y su mujer se habían divorciado judicialmente? —Sí.

—Bueno; pues desde hace días están viviendo juntos otra vez. ¿Qué te parece? —Hombre me parece sencillamente absurdo. Es como si un empresario volviérase a llevar a la escena una obra silbada la noche de su estreno.

La TOS, CATARRO, fúndase ó resfriado se tratan inmediatamente con el PECTORAL DE ANACAPITA Y POLIGALA de Larrazabal. No tiene rival en el mundo tan preciso y medicamentoso.

ASMA.—CON EL ELIXIR ANTIASMATICO DE LARRAZABAL se obtiene alivio en los primeros momentos de tan penoso padecimiento. Pruébese:

LÓMBRICES.—Las madres deben pedir para sus hijos los PÁPELITOS ANTILÓMBRICES DE LARRAZABAL, que arrojan los lombrices con toda seguridad y obran como purgante intensivo en los niños.

FIESTAS DEL SÁBADO Misas solemnes.—En la Catedral de Tercia a las 8 y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 13.—Correspondiente a Nuestra Señora de los Angeles en Ursulinas.

IGLESIA DE BELEN Solemnes cultos con que la Congregación de San José celebrará la fiesta de su excelso Patrono.

TRIDUO PREPARATORIO Tendrá lugar los días 10, 11 y 12 del corriente. Se dará principio a las 7 de la mañana con la exposición de su Divina Majestad; a las 7 y 4 el ejercicio acostumbrado y a las 8 misa cantada y reserva.

Día 10.—A las 7, Comunion general. A las 8 y 4 toda orquesta, el célebre Misa del Maestro Zabarrere, Director de la Capilla Real, tomando parte en ella el Coro del Colegio.—Ocupará la Sagrada Catedral el R. P. Cláudio Abadía S. J.

A continuación, la brillante música de la Cantata 14 composición del Maestro Slavá, con la letra del Tántum Ergo, que por primera vez se cantará en la Habana.

Día 11.—A las 8 misa cantada de Requiem en sufragio de los difuntos de la Congregación. Los asociados y los que de nuevo se inscriban, ganan indulgencia plenaria, confesando y comunicando el día 19 de cada mes.

JHS. Iglesia de Belén El día 17, martes de la próxima semana, empiezan los 13 martes de S. Antonio con los cultos de costumbre.

Para los actos de tan popular devoción, se invita a todos los amantes del Sagrado Santo y se espera que las promotoras y socias acudan con puntualidad.

PARROQUIA DEL MONSERRATE Congregación del Señor San José El martes 10 del corriente, comenzará la novena del Sto. Patriarca con misa cantada a las 8 y seguidamente el rezo: el 18 al oscurecer, gran salve, con escogidas voces, el 19 solemnemente con sermón por el Cura Párroco. Se solicita la asistencia de los congregados y devotos a estos religiosos cultos.

Primitiva Real y muy litre. Archicofradía DE M.ª Stma. de los Desamparados Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa León XIII, ha sido declarado "Privilegiado" realiter de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayorado, NICAÑOR S. TRONCOSO. C 322

IGLESIA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO El martes 10 del corriente, comenzará la Novena del Glorioso Patriarca San José, con misa cantada a las ocho y a continuación el rezo de la novena. En el día 19 del corriente, con sermón. Se solicita la asistencia a los devotos del Santo. 2155 8-8

SECRETARÍA Esta Sección, autorizada por la Directiva de este Centro, acordó celebrar un baile de socios, de pensión el domingo 14 del corriente. Para este baile se observarán las prescripciones siguientes:

1. Será requisito indispensable para tener derecho a la entrada, la exhibición a la Comisión de puertas del billete de pago acompañado del recibo de socio.

2. No se admitirá la entrada (sin distinción de sexo ni calidad de socio) a las máscaras cuyo diseño sea deshonroso o de algún modo desdijado del buen nombre y cultura de esta Sociedad.

3. Asimismo se prohibirá la entrada a las personas disfrazadas de BOBOS, de NEGROS, de CURROS ó de trajes que de algún modo ridiculicen al clero ó autoridades.

4. Es requisito absolutamente indispensable que el invitado que no hará otra cosa más que asistir, se hallará en el gabinete de reconocimiento.

5. Esta Sección podrá retirar de los salones a toda persona que se comporte indeciblemente, explicaciones de ninguna especie como lo previene el artículo 13 del Reglamento de la misma.

6. No se dan contraseñas. 7. La entrada será por la puerta principal y la salida por la de Zuleta. 8. Las puertas por la noche se abrirán a las ocho y a las diez en las fiestas solemnes cantada y Habana 12 de Marzo de 1933.—Mannel Frera. C 463 3a-12 8d-13

Se solicita un muchacho que sepa coser en máquina y hacer cuelllos y otras cosas. O'Reilly 54. 2233 4-13

Se solicita una buena cocinera en Alejandro Ramirez 2 B, frente a la "Quinta de Dependientes". 4-13 2239

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan en Animas 55. 2258 4-13

Una señora peninsular desea colocarse de cocinera en casa particular o establecimiento que desearse con preferencia su oficio y tiene las mejores referencias. Informan en Teniente-Rey 45. 4-13 2254

PARA UN ESCRITORIO ó oficina se ofrece un establecimiento que tiene buena letra y constancia, posee la Teneduría de Libros y conocimientos de inglés, y tiene personas que respondan por su conducta. Informa Jesús Fraga, Teniente Rey 30.—Habana. 2257 4-13

DOS peninsulares de 30 y 34 años de edad, activos é inteligentes, desean colocarse, uno para criado ó portero, y el otro para jardinero. Ambos saben sus respectivas obligaciones con perfección y tienen buenas referencias de las casas donde han estado. Llevan muchos años en Cuba dedicados a estos oficios. No tienen otras pretensiones. Salud 28, café. 4-12 2200

Se solicita un medio operario, fijo de barbería. Se le darán 20 pesos. Si no sabe afeitarse bien que no se presente. Oficios esquina á Santa Clara. 4-12 2255

DESEA COLOCARSE un joven peninsular que conoce el ramo de Comisiones, Consignaciones y Agencia de Admón. Aceptará cualquier ocupación que pueda desempeñar tanto en la Habana como en el extranjero. Informa dirigirse al Sr. Administrador de este DIARIO. G. 20

Se necesitan cincuenta hombres para trabajar en el campo Barallito 5, altos. 10-12 2277

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Darán razón Marqués González número 52, fondo La Unión. José Fernández. 4-12 2283

Se solicita un criado de mano que sea de color y que tenga buenas referencias. San Miguel 118. 4-12 2215

INTERPRETE Un joven de 28 años que posee el inglés, francés, alemán, portugués y español, se ofrece como intérprete ó ayudante de oficina, dando las referencias que se deseen. Desea trabajar en algún despacho de anuncios de este periódico. 4-12 2289

Se admite para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de \$ 48,000. Informará el Administrador de este Diario. C 406 1-Mz 2289

Una señora peninsular desea colocarse de cocinera en establecimiento ó casa particular. Sabe desempeñar bien su obligación y admite que no hará otra cosa más que coser. Tiene quien la garantice. Informa en Reina 15. 4-12 2286

Se solicita una criada joven, peninsular, sin pretensiones y trabajadora, que tenga poco tiempo en el país, para poca familia. Informa en Agrícola 60, bodega, de once en adelante. 4-12 2297

DESEA colocarse una buena cocinera peninsular en una buena casa de comercio. Sabe el oficio con perfección y tiene quien la garantice. Informa Suárez 54. 4-11 2272

SE SOLICITA una señora de mediana edad para criada de mano y que entienda algo de cocina. En San Lázaro 112. 4-11 2230

DESEA colocarse una buena cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene quien la recomiende. Informa Acosta 72, entre Pícora y Cruzeta. 4-11 2260

UNA persona honrada y formal, de mediana edad desea encontrar una colocación de portero, bodega ó de algún caso de vecindad. Dirigirse a Acosta 61, cuarto interior. G. 2258

UNA señora peninsular, de mediana edad, desea colocarse para limpiar habitaciones y zurcir ó para acompañar a una señora. Tiene quien la garantice. Informa Inquilinos 20. 4-11 2258

DOS señoras peninsulares desean colocarse de cocinera, en casa particular ó establecimiento. Saben cocinar bien y son exactas en el cumplimiento de sus deberes. Tienen quien las garantice. Informa Obrapia 64. 4-11 2257

DESEA colocarse una joven peninsular de criada de manos ó manejadora, tiene quien responda por ella. Empedrado núm. 5. 4-11 2240

SE SOLICITA una joven peninsular que sepa coser para un matrimonio solo; que desee colocarse en la colocación y que tenga buenas referencias. Informa Calzada de Cristina núm. 10, altos. 4-11 2252

SE SOLICITA una criada de mano blanca, con buenas referencias, en Mercaderes núm. 2, altos. 4-11 2255

DESEA colocarse de criada de mano ó manejadora, una joven peninsular, lleva diez meses en el país, tiene quien responda por su conducta. Informa San Lázaro núm. 315, interior del Palacio. 4-11 2247

UNA PERSONA, QUE PUEDE DAR BUENAS referencias, que ha sido mayordomo de ingeniero, conocido en ferrocarril, escribiente y bodega, ha de ser. 2237 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA acomodarse de criada de mano en una casa decente. Informan en Obrapia 14. 4-11 2245

AVISO: El que solicita á Manuel García Bartolomé, de la provincia de Burgos, puede verlo en Justicia núm. 1. 4-11 2211

CON 150 PESOS PLATA se solicita un hombre peninsular que tenga referencias, para una empresa que deja una gran utilidad; tiene que saber leer y escribir el español. Jesús María 24, bodega. 2237 4-11

UNA criandera peninsular, con buena y abundante leche, de cuatro meses de parida, con su niño que se puede ver. Desearse colocar de leche entera. Tiene quien la recomiende. Informa Morro 27, preguntar por Guisasa Pereira. 4-11 2250

SE DESEA colocar una señora para criada de mano ó para coser ó bien para manejar un niño, tiene personas que respondan por su conducta. Campanario 265. 4-11 2235

SE SOLICITA una sirvienta de mano que tenga buenas referencias. Compostela 77, entre Teniente Rey y Amargura. 2269 4-11

SE SOLICITAN en Angeles 5, una criada de manos y una manejadora; se prefieren de color, con referencias. 2268 5-11

UN ASIATICO general cocinero, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección a la criolla y española y tiene quien responda por él. Informan Manrique núm. 100. 2226 4-11

Se solicita una criada de mano de color. Se piden referencias. San José 2, A, (altos) entre Consulado é Industria. 2228 4-11

Se solicita en Monte 125, un joven que sepa trabajar en muebles. En la misma hay un muchacho de 14 años para cualquier giro. 4-11 2221

SE ofrece una persona competente para administrar cobros ó dirigir algún establecimiento, de quincallería y joyería ó cooperar a sus trabajos ó cualquier otra ocupación análoga, lo mismo en la ciudad que en el campo; pero más informe dirigirse al administrador del "Diario de la Marina". G 11-Jn 2224

DESEA COLOCARSE una criandera peninsular recién parida, á leche entera ó media que tiene buena y abundante. Tiene quien responda por ella y la recomienda; de la que se anuncia Manfela Abraira calle G esquina á 19, Vedado. 2223 4-11

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano. Sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informa Oficios 25. 4-11 2221

Se desea tomar de siete á ocho mil pesos en hipoteca sobre una finca en esta ciudad, donde se explota una industria y está arrendada; produce 45 centesimos mensuales, está asegurada en \$7,000, está libre de gravamen y se paga del 12 al 15 por ciento. Informa en el Bufete del Licenciado A. F. Larriaga, en Obispo 16, de \$ 4 á 6 de la tarde. 2225 4-11

Barbería Se solicita un oficial que sea bueno, si no se presenta. Aguirre esquina á Cuartel. 2245 4-11

COCINERA SE SOLICITA una criada formal, de mediana edad, que entienda algo de cocina y planchar, con los quehaceres de una corta familia. Sueldo doce pesos, y ha de dormir en el comedero. Crespo 60, altos. 2211 4-11

EN CONCORDIA 97, altos, se solicita una manejadora. 4-11 2242

UNA señora peninsular desea colocarse de criada de mano, manejadora y planchadora. Sabe cumplir con su obligación. Prefiere dormir en su casa. Informarán calle de San José número 122. 2217 4-11

DESEA colocarse una señora peninsular en casa particular, durante las horas del día, sabe coser y planchar ropa de señora, darán razón Teniente Rey 48, altos. 4-11 2227

UNA señora peninsular desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informan Mangos número 2, E., Jesús del Monte. 4-11 2231

Desearse colocarse una criandera peninsular de dos meses y medio de parida y acclimata en el país, á leche entera que tiene buena y abundante. Tiene quien responda por ella, donde estuvo criando otros veces. Puede salir al campo. Informa Morro número 9. 2220 4-11

SE SOLICITA una general cocinera peninsular, que entienda algo de lavado y planchar, y que desee ir para New York con una familia, teniendo referencias de las casas donde haya estado, si no se presenta. Para la misma casa se solicita una inmejorable criada de manos peninsular que entienda algo de planchado y costuras. Rayo 28. 2297 4-11

UN SEÑOR PENINSULAR DESEA ENCONTRAR un colador para un ingenio de pesador de caña ó mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que respondan por su conducta, desea trabajar en algún ingenio de caña ó para ingenios ó fincas; informará en el "Diario de la Marina"; además se solicita una portera, tiene buenas referencias. Aguacate 19, G. 4-11 2231

SE SOLICITA para un matrimonio una cocinera con buenas referencias, sueldo \$8 por ser muy poco el trabajo que tiene que hacer; y una señora de edad sin pretensión para salir al parque con una niña de 2 años. \$8 y ropa limpia, en Monserrate 97 y referencias. 2263 4-11

Se solicita una criada de mano inteligente, ha de saber coser y lavar buenos linos. Práctico, alto, impondrá de las diez de la mañana á cuatro de la tarde. 2262 4-11

UNA FAMILIA RESPETABLE que vive en punto céntrico y cerca de los parques, desea hallar dos trabajadores que deseen vivir en familia, cómoda é independiente con total asistencia. Informa Amistad 38. 8-10 4-11 2248

SE SOLICITA una criada de mano, que sepa su obligación, para el servicio de un matrimonio, en Habana 33, piso. Se exige buena referencias. 2165 4-10

LOS SEÑORES DIRECTORES DE COLEGIOS se ofrece un buen cocinero especial para esta clase de establecimientos; se puso estuvo muchos años en San Francisco de Paula con el Padre Avila. Informará en calle de los Angeles número 69, bodega, de 8 á 9 mañana y de 3 á 4 por la tarde. 2186 6-10

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informa en Campanario 106. 4-10 2196

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de criandera, de dos meses de parida, con buena y abundante leche, á leche entera, y la otra de criada de mano, que entienda algo de cocina y planchar, con los quehaceres de una corta familia, cómoda é independiente con total asistencia. Informa Amistad 38. 8-10 4-11 2165

Se solicita una buena criada de mano blanca, que sea práctica en su servicio y presente referencias. Teniente Rey 71. 2183 4-10

DESEA COLOCARSE un buen criado de mano, sabe cumplir con su obligación. Informarán Jesús del Monte número 5, barbería ó San Rafael esquina á Rayo, bodega. 2188 4-10

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la isla, de ayudante de carpeta, responsable de escritorio, cobrador, pasante de colegio ó intérprete de hotel. Habla y escribe el francés, portugués y castellano. Buenas referencias. Desearse colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informarán dirigiéndose á M. O. G. 2180

DESEA COLOCARSE un buen criado de mano, peninsular, con buenas referencias, darán razón plaza del Vapor número 69, La Finca. 2179 4-10

DESEA colocarse una cocinera peninsular, en casa particular ó establecimiento público, tiene quien responda por ella. Darán razón Zanja núm. 62, á todas horas. 4-10 2178

SE SOLICITA un cocinero para un tren de capitanes, Acosta 73. 2208 4-10

Se solicita una manejadora que traiga buenas referencias para el Vedado. Sueldo \$5 y ropa limpia. Informarán Habana 38. 2201 4-10

UNA CRIANDERA PENINSULAR acclimata en el país, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene personas que respondan por ella. Informan Paula núm. 5. 2175

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene quien la garantice. Informa Amistad 14. 4-10 2176

UN SEÑOR PENINSULAR desea colocarse de portero ó sereno. Sabe desempeñar bien cualquiera de los dos destinos y tiene quien lo recomiende. Informan Sol núm. 8. 8-Mz 2178

UNA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien responda por ella. Informan Villegas 103. 2205 4-10

VIRTUDES 111 se solicita una criada de mano. 4-10 2183

DESEA COLOCARSE una criandera á leche entera, de 4 meses parida, tiene quien responda por ella. Informan en Carmen 6. 2178

Un joven cubano desea encontrar alguna persona que embarque a un viajero á la mayor brevedad; se presta para todo: posee una buena educación y buenos informes. Dirigirse por correo F. C. Inquilinos 35, habitación núm. 28. 2192

SE DESEA SABER EL PARADERO ó residencia de Constantino Gómez, natural de España, provincia de León, parroquia de Villar Quemado. Si no puede presentarse suplida de cuenta por escrito á Angel Alvarez en Bernaza 27, para asuntos de familia que le interesen. 2183 8-8

SE NECESITAN Agentes en cada ciudad ó pueblo de la isla. Se pide referencias. Dirigirse por carta á O. L. Schultz, Apartado 891, Habana. 15-Mz-5 2203

SOLICITA colocarse, bien para ordenanza, bien para acompañar á algún anciano, una persona por cuya conducta se aboga en esta redacción, de diez á doce de mañana, y de tres á seis de la tarde. 2201 8-9

UNA JOVEN se presta para acompañar una familia hasta la Coruña, por el pasaje, en Teniente Rey 102 dan razón. 1681 18-4

SE interesa saber para asuntos de familia de Vicente Lopez Fernandez y José Fernandez Gonzalez, naturales de Asturias pueblo de Mieres Concejo del Franco, se solicita la reproducción en los demás periódicos. Máximo Gomez 27, Regla. 1781 4-10

CUBIERTOS BORBOLLA ó sean metal blanco 1º de 1º y 4 baños de plata fina, acaba de llegar el gran surtido. 12 cuchillos para mesa... \$8-50 12 tenedores para mesa... \$7-50 12 cucharas para mesa... \$7-50 12 cucharitas para café... \$4-25 Hay cubiertos para postres, ensalada &c., á precios sin competencia. C 401 1-Mz

ALQUILERES SAN MIGUEL 119.—Se alquila la parte baja de esta espaciosa y bonita casa, con entrada independiente, compuesta de sala, comedor, 6 hermosos cuartos, cuarto para criados, comedor, cuarto de baño, cocina y 6 inodoros. En los altos está la llave é impondrán en Prado 99. 2348 10-13

Animas 110.—cercía de Gallieno. Se alquila la parte baja de esta espaciosa y bonita casa, con entrada independiente, sala, comedor, ocho cuartos, agua ó inodoros, patio y trapicho; La llave en los altos é impondrán en Prado 99. 2347 10-13

EN LA HERMOSA CASA, de tres pisos, Sol núm. 14, se alquilan habitaciones, departamentos y un primer piso con balcones, con baño y calefacción, en comodidades. Precios módicos. C 113 2346

Se alquila La magnífica casa, Obrapia 9, esquina á Mercaderes, propia para sus comodidades y situación para casa de comercio ó oficinas. Tiene techado el patio de cristales. Puede verse á todas horas, y la llave se entregará en caso de cambio que hay en los bajos de la misma. Para tratar de las condiciones de su alquiler dirigirse á su dueña, Reina 185. 15-13 2342

SE ALQUILA en Vives 82, portal, sala, comedor, 3 cuartos, cocina, buen patio y todos los requisitos de la Sanidad; á una cuadra de la Iglesia de Jesús María. Está acabada de pintar. Precio á Lousas. La llave al frente núm. 5. 2340 4-13

en módico precio unos bajos en muy buen punto, é propósito para un matrimonio. Refugio número 2. 2338 4-13

HABITACIONES Se alquila en la calle de las Animas á tres cuartos del parque una casa moderna compuesta de 4 cuartos, sala, comedor, patio, baño y cocina. Informa Crespo 84. 2335 4-13

SE ALQUILA la casa Obrapia 24, entre Cuba y San Ignacio muy propia para un matrimonio. Puede verse á todas horas, habiendo en el primer piso quien la enseña. Para tratar de las condiciones de su alquiler dirigirse á su dueño, Reina 185. 2333 15-13

PARA ESCRITORIO En Aguirre 100 esquina, Obrapia, una habitación amplia, clara, con vista á la calle, recién pintada en \$15-00. Otra de dos departamentos, con inodoro y agua, \$10-00. 2330 8-13

DESEAN COLOCARSE EN Aguirre 112 entre Amargura y Teniente Rey, un departamento alto compuesto de dos habitaciones y un local propio para comedor. 2323 4-13

CUATRO CAMINOS Propio para barbería, puesto de frutas ó cosa análoga, se alquila un local con puerta y ventana á la calle. Robacona 437, entre Teniente y Campanario, vidriera de tabacos. 2363 6-12

SE ALQUILA en Guanabacoa, Camposanto 72, una casa-quinto con sala, sala y 5 cuartos, todos de moqueta con mas de 100 matas de plátanos y frutales; otra en Cerrera 18 con patio y trapicho y hay árboles frutales, sala, sala y 4 cuartos con pisos de mosaico. Dichas casas se hallan á media cuadra del eléctrico. 2360 6-12

CUATRO CAMINOS En casa moderna y espaciosa, Robacona 123 entre Monte y Camposanto se alquilan dos ó tres habitaciones altas, muy claras y cómodas. No es casa de huéspedes. 2302 4-12

POR 6 CENTENES Se arrienda la fresca y ventilada casa de portales, Vives 110, casi esquina á San Nicolás, tiene un año de construida. La llave en la bodega del frente, mas informes, Palacino, Teniente Rey 44. 2323 8a-10 8d-11

Se alquilan en todo el servicio y asistencia si lo desean. En la misma se venden herramientas de platería. Escobar 112. 2299

ELTAD 77 en casa de familia decente un hermoso salón alto, con agua y en buenas condiciones, precio módico. Informan en la misma. Se alquila. 2273

La casa Industria número 94, entre Neptuno y Virtudes. Informarán en Consulado 87. 2286 4-12

